



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

## Hacia la Construcción de una Política Nacional de Apertura de Datos Públicos en Costa Rica

**Reporte:**

**Taller: Mesa de Diálogo de Datos Abiertos  
*Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos - ILDA***

**San José, Costa Rica  
11 y 12 de Mayo del 2016**

**Por: Mike Mora**

**Departamento para la Gestión Pública Efectiva  
Secretaría de Asuntos Hemisféricos  
Organización de los Estados Americanos**



## Sumario

El Gobierno de Costa Rica ha iniciado un proceso de gestación de su política de apertura de datos públicos. En este contexto y a solicitud de del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia, en el marco de sus acciones de gobierno abierto de acuerdo a los compromisos adquiridos en su plan de acción de gobierno abierto presentado a la Alianza para el Gobierno Abierto, La organización de los Estados Americanos implementó por medio de su Departamento para la Gestión Pública Efectiva en el marco de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos el 11 y 12 de mayo de 2016 el taller: Mesa de Diálogo de Datos Abiertos “Hacia la Co-Creación de una Política Nacional de Apertura de Datos Públicos”. El taller tenía por propósito lanzar en coordinación con sociedad civil la iniciativa gubernamental para la construcción de su política de datos abiertos. El evento constituyo un hito importante de convocatoria multisectorial por parte del gobierno para la generación de su política de datos abiertos. El diálogo reunió a un importante grupo de instituciones de gobierno, sociedad civil y academia; permitiendo la instalación de tres mesas multisectoriales de diálogo con el fin de generar los insumos que servirán de guía para la construcción del instrumento de política. Los insumos de las 3 mesas temáticas de diálogo, junto a las recomendaciones que se presentan en este reporte constituyen el centro del aporte ILDA al proceso de Costa Rica. Para efectos de ofrecer herramientas al gobierno de Costa Rica en la construcción de su política, el presente informe reúne adicionalmente un compendio de recursos de interés de la región como referencia en el inicio de su proceso de construcción de una política de datos abiertos.



## Acrónimos

CGR	Contraloría General de la República
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
ILDA	Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos
CNGA	Comisión Nacional por un Gobierno Abierto
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
FOD	Fundación Omar Dengo
IFED	Instituto de Formación y Estudios en Democracia
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTECO	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
MIDEPLAN	Ministerio de Planeación
MICITT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible



## Tabla de contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>II. POLÍTICA NACIONAL DE APERTURA DE DATOS PÚBLICOS EN COSTA RICA</b>	<b>11</b>
2.1 RESUMEN	11
2.1.1 MARCO ADMINISTRATIVO Y NORMATIVO PARA LOS DATOS ABIERTOS EN COSTA RICA	12
2.1.2 ACTORES NACIONALES (ECOSISTEMA) DE LA AGENDA DE DATOS ABIERTOS DE COSTA RICA	14
2.1.3 ACTORES INTERNACIONALES EN LA AGENDA DE DATOS ABIERTOS DE COSTA RICA	15
2.1.4 HERRAMIENTAS EXISTENTES EN COSTA RICA	15
2.5.3 SOBRE LA MESA DE DIÁLOGO	15
INTRODUCCIÓN	15
QUÉ SON LAS MESAS DE DIÁLOGO?	16
POR QUÉ LA MESA DE DIÁLOGO?	16
IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO DE DATOS ABIERTOS DE COSTA RICA	16
- OBJETIVO GENERAL	17
- CONCEPTUALIZACIÓN DE APERTURA DE DATOS PÚBLICOS	17
- AGENDA	18
- MESAS TEMÁTICAS	18
• MESA TEMATICA 1: ELEMENTOS GENERALES PARA LA APERTURA DE DATOS PÚBLICOS	21
• MESA TEMATICA 2: CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	28
• MESA TEMATICA 3: PROYECTOS DE RE-USO	33
<b>III. FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE FACILITAN O INHIBEN LA IMPLEMENTACION DE DATOS ABIERTOS EN LA REGIÓN.</b>	<b>38</b>
<b>IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES</b>	<b>39</b>
<b>V. RECURSOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA DE DATOS ABIERTOS EN COSTA RICA</b>	<b>46</b>



## I. INTRODUCCIÓN

Los datos abiertos constituyen un recurso gubernamental eficaz para lograr una mayor transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la administración pública. Los gobiernos de las Américas reconocen su importancia y cómo resultado vienen emprendiendo iniciativas tendientes a la definición de políticas o estrategias nacionales de datos abiertos. Estos procesos, complejos por su sentido de transversalidad, se han caracterizado por la implementación de espacios de colaboración entre diferentes actores de la vida pública de los países para la co-creación de esas políticas o estrategias nacionales.

Los datos abiertos también son considerados un servicio público y una de las herramientas prácticas y contundentes con que cuentan las administraciones públicas del siglo XXI para generar política pública más acertada, pero también para aportar información relevante a la sociedad y los sectores productivos de los países, y a la generación de soluciones por medio de su reutilización a necesidades y problemáticas ciudadanas de forma colaborativa por parte de terceros, como los son organizaciones de sociedad civil y empresas.

Es de particular atención para el diálogo emprendido en Costa Rica, que el marco de referencia para el accionar de la política de datos abiertos sea coyunturalmente la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que se aprobó del 25 al 27 de Septiembre de 2015, en el seno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para estos efectos, se visualizan a los datos abiertos, como un recurso transversal de la administración pública para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que la agenda 2030 de desarrollo propone.

Las mesas de diálogo de datos abiertos, como espacios de colaboración donde confluyen gobierno, sociedad civil y sector privado para la co-creación de bienes públicos fortalecen la democracia y aportan al fortalecimiento de gobiernos más eficientes, transparentes y con mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, los datos abiertos son un área reciente a la gestión pública y, por ende, los gobiernos se encuentran aún en un intenso proceso inductivo para su asimilación, desarrollo e implementación de planes nacionales en esta materia. Muchas de estas iniciativas están particularmente ligadas a los esfuerzos de los gobiernos suscritos a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) a través de lo que se denominan planes de acción de gobierno abierto y que incluyen capítulos pormenorizados de las acciones de los gobiernos en el desarrollo y profundización de los datos abiertos.

En las Américas son 17 los países suscritos a la AGA, Costa Rica siendo uno de ellos. En este contexto, que no es excluyente de los esfuerzos de los demás países no suscritos a la AGA, los países vienen adelantando importantes esfuerzos para lograr mayor transparencia o eficiencia en la administración pública con el acelerado proceso de apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) por parte de los gobiernos en los últimos 20 años,



(particularmente en los últimos 10), como ha sido por ejemplo la experiencia a través del gobierno electrónico o los presupuestos participativos.

La Organización de los Estados Americanos (OEA), consciente de la necesidad de contribuir a que los gobiernos sean cada vez más eficientes, transparentes y participativos para fortalecer la democracia, ha venido haciendo importantes esfuerzos por medio del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) en materia de innovación de la gestión, transparencia y gobierno electrónico; avocando estos esfuerzos más recientemente a las iniciativas que hoy formalmente se conoce como el gobierno abierto.

En este sentido, y con el apoyo del el Centro Canadiense de Investigación para el Desarrollo (IDRC – por su sigla en inglés), el DGPE de la OEA ejecuta junto a la CEPAL y la Fundación Avina la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA). Esta iniciativa surge, entre otros, con la necesidad de generar conocimiento y diálogo técnico y político para llenar los grandes vacíos de información existentes en esta nueva área de la gestión pública en las Américas. La iniciativa comprende una serie de esfuerzos de investigación; de generación de espacios de diálogo entre las autoridades responsables a nivel nacional de estas áreas a través de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RedGealc); de capacitación; y de acompañamiento a los gobiernos en la construcción de sus estrategias nacionales de datos abiertos a través de la implementación de mesas nacionales de diálogo de datos abiertos.

De particular relevancia para este informe y el proceso emprendido por Costa Rica en datos abiertos, se presentan como referencia para el proceso de generación de la política de datos abiertos una serie de recursos que además de anotaciones a investigaciones, incluye referencias a experiencias de generación de normativa de acceso a la información y datos abiertos en la región.

En el caso particular de Costa Rica, y bajo la solicitud del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia, quienes en su rol de Presidente de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto (CNGA), son responsables de coordinar las acciones del gobierno en materia de datos abiertos, la OEA a través de ILDA y el apoyo del IDRC de Canadá acompaña a este país en su iniciativa “Hacia la co-creación de una política nacional de apertura de datos públicos” (en adelante *La Política*) a través de la implementación del taller: Mesa de Diálogo de Datos Abiertos. En función de este acompañamiento, el DGPE desarrolla el presente informe con el objeto de ofrecer una visión panorámica sobre este esfuerzo de consulta nacional, junto a un análisis puntual y el planteamiento de recomendaciones al Gobierno de Costa Rica, basadas en lo observado y los insumos de las discusiones de las sub-mesas de diálogo.



## Algunos datos introductorios de referencia sobre la temática en Costa Rica



Gráfico No. 0 – Ranking de Países de América Latina y el Caribe según el Open Data Barómetro  
Gráfico No. 0

Iniciativas de medición desarrolladas a nivel global permiten hoy conocer cómo se encuentran los países en relación a sus esfuerzos de datos abiertos; así como en los propios de uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en gobierno y participación ciudadana. Estas cuatro mediciones juntas permiten observar un panorama sobre el nivel de desarrollo del País en estos diferentes aspectos. A continuación se integran a este reporte como referencia 4 mediciones hechas sobre Costa Rica:

1. Open Data Barómetro <http://opendatabarometer.org/>
2. Open Data Index <http://index.okfn.org/>
3. eGov Index <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/About/Overview/-E-Government>
4. eParticipation Index <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/About/Overview/E-Participation>

1. *Open Data Barómetro:*



Costa Rica  
Latin America & Caribbean

INCOME

Upper middle income

HDI RANK

High

G20

X

G7

X

OECD

X

IODCH

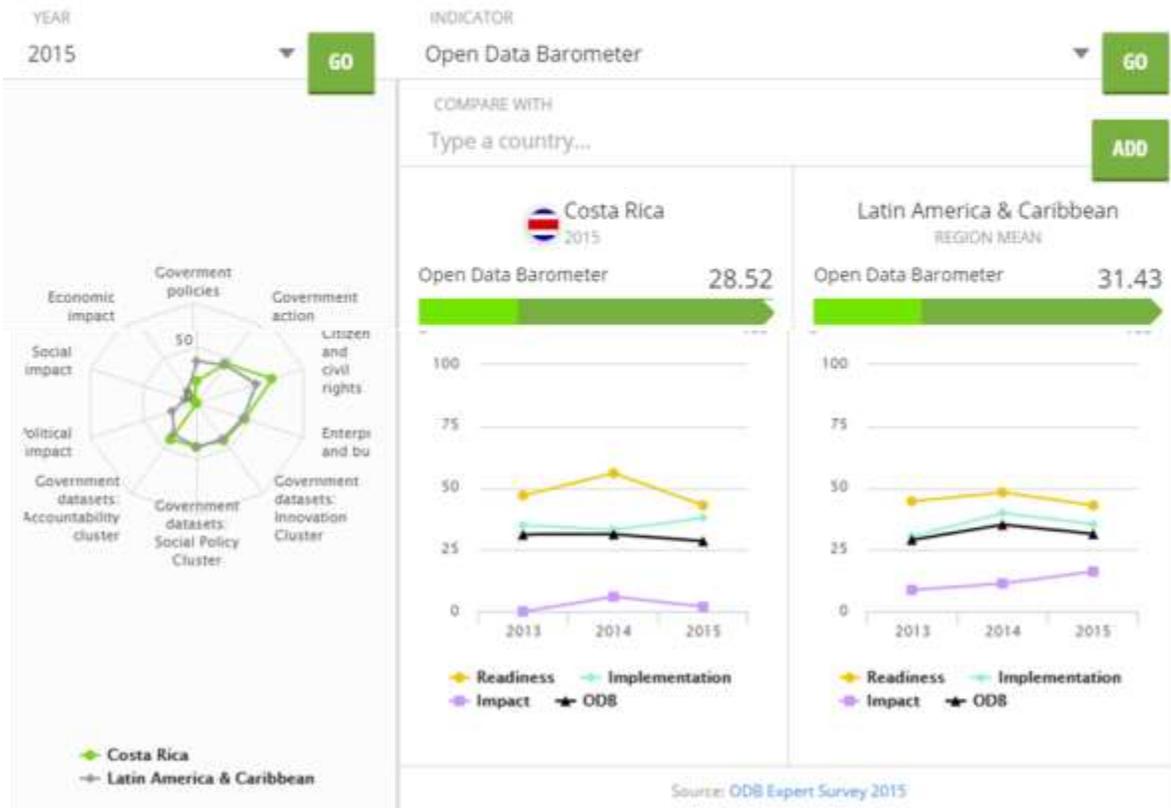
X



SHARE



CLOSE



Posición	País	Nivel Preparación	Políticas Gob.	Acciones Gob.	Sociedad Civil	Sector Privado
----------	------	-------------------	----------------	---------------	----------------	----------------

44		Costa Rica	43	20	44	71	45
----	--	------------	----	----	----	----	----

Posición	País	Impacto (Imp.)	Imp. Político	Imp. Social	Imp. Económico
----------	------	----------------	---------------	-------------	----------------

44		Costa Rica	2	0	0	5
----	--	------------	---	---	---	---

Tabla 2b: Puntajes sobre impacto de los datos abiertos (escala 0-100; 0 es bajo, 100 es alto)

Con el apoyo de:

Gráfico No. 1





## 2. Open Data Index

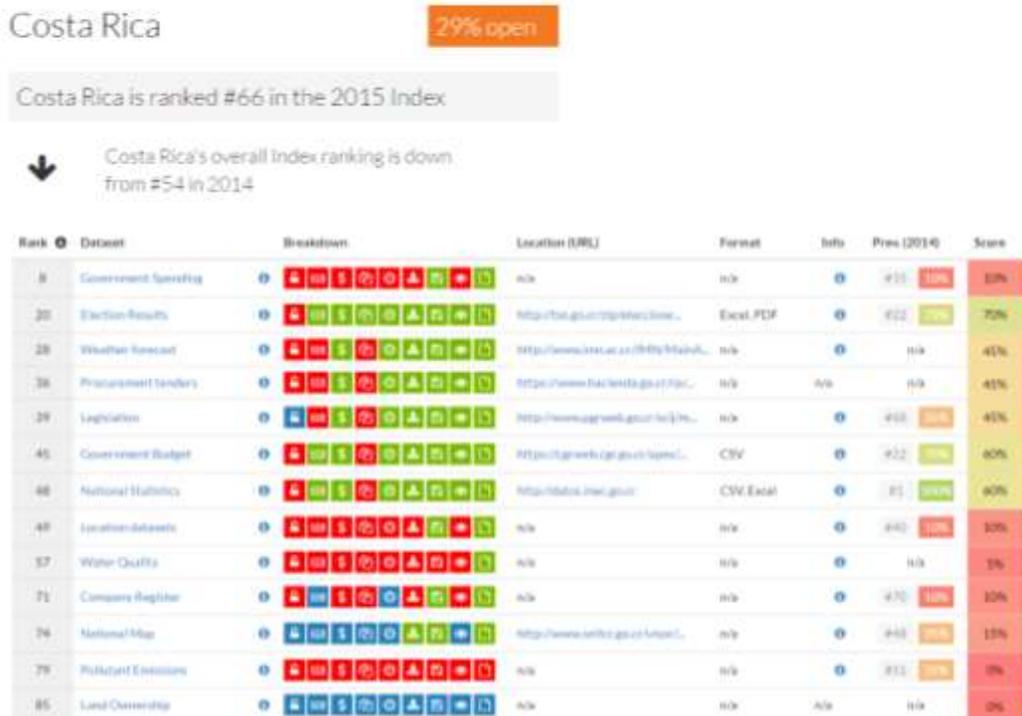


Gráfico No. 2

2015: #66 de 122 países, con 29% <http://index.okfn.org/place/costa-rica/>  
 2014: #54 de 97 países, con 38% <http://index.okfn.org/place/costa-rica/2014/>  
 2013: #46 de 60 países, con 35% <http://index.okfn.org/place/costa-rica/2013/>  
 Fuente: Global Open Data Index (Open Knowledge Foundation)

## 3. Índice de Gobierno Electrónico

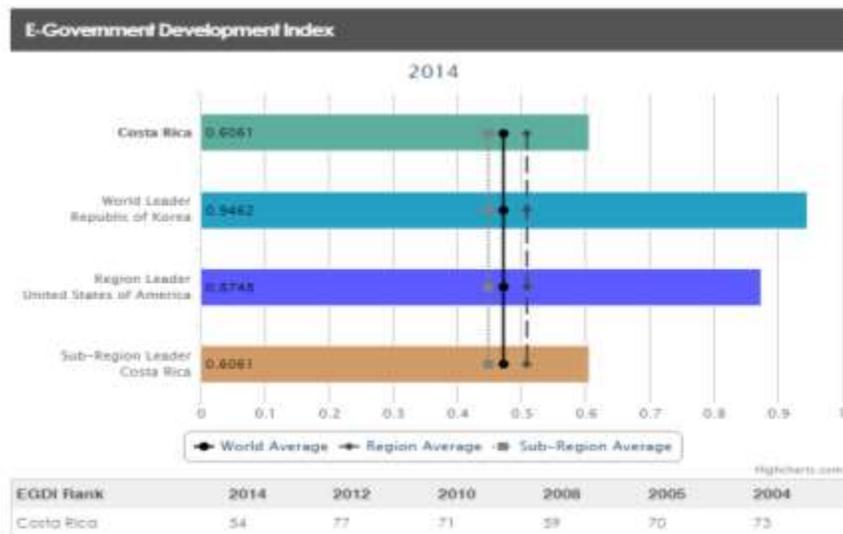


Gráfico No. 3

Con el apoyo de:





**2014:** #54 de 193 países, con 0.6061

**2012:** # 77 de 193 países, con 0.5397

**2010:** #71 de 193 países, con 0.4749

*Fuente: Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (Encuesta eGov de Naciones Unidas)*

#### 4. Índice de e-Participación

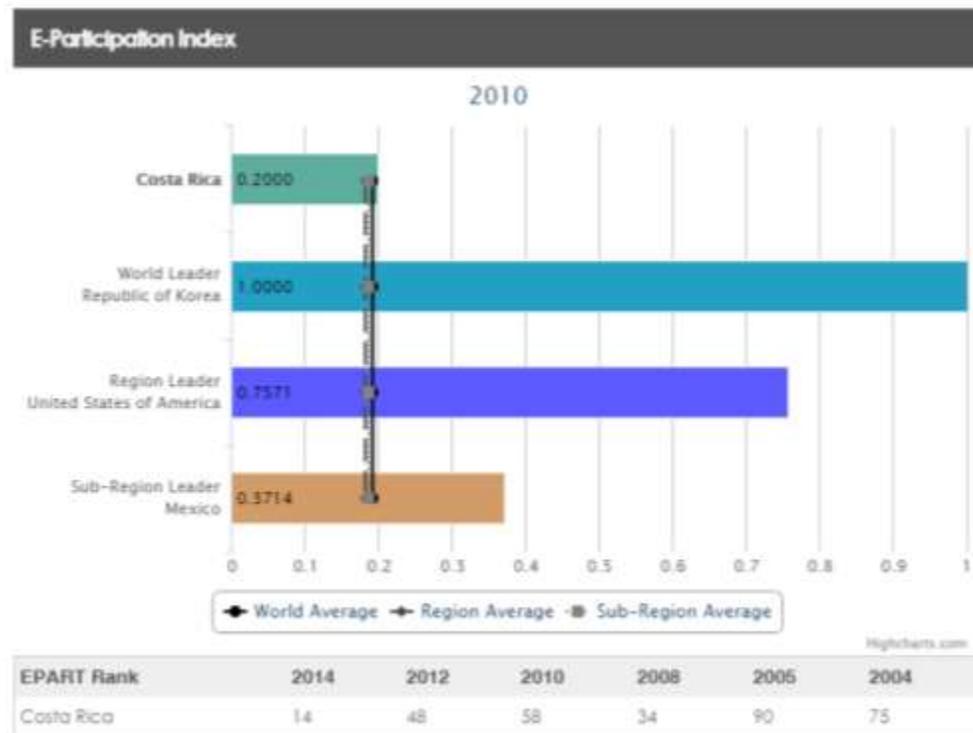


Gráfico No. 4

**2014:** #14 de 193 países, con 0.8235

**2012:** #48 de 193 países, con 0.3158

**2010:** #58 de 193 países, con 0.2000

*Fuente: Índice de Desarrollo de Participación Electrónica (Encuesta ePart de Naciones Unidas)*

Como se observa en las 4 referencias anteriores, Costa Rica ostenta un desarrollo ejemplar en materia de participación ciudadana por medios electrónicos, posicionándose 14 entre 193 países; y ubicándose con esto como líder sub-regional y sexto referente en las Américas; tan solo por debajo de Uruguay, Chile, Estados Unidos, y Colombia, y compartiendo posición con Canadá. Es igualmente motivo de reconocimiento el progreso de Costa Rica en este indicador entre los años 2010 al 2014, escalando 44 posiciones.



Caso similar ocurre con su índice de desarrollo de gobierno electrónico, del cual es líder a nivel sub-regional y ostenta la posición número 7 en las Américas, tan solo por debajo de Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia.

Sin embargo, esta situación no se traslada a los avances en materia de datos abiertos; que da cuenta de aspectos de colaboración, participación y desarrollos tecnológicos. De acuerdo al Open Data Barómetro Costa Rica se encuentra para el 2015 en el lugar 44 a nivel global, perdiendo 3 posiciones con relación al 2014, y por debajo de la media global de 32.96/100 con un puntaje de 28.52/100; mientras que a nivel regional se encuentra en la posición 8 de 14 países evaluados, igualmente por debajo de la media regional de 31.43/100.

Más importantemente, como vemos en la Grafica No. 1, de la evaluación open data barómetro sobresalen los vacíos en materia de política gubernamental en datos abiertos (menor puntaje del criterio sobre nivel de preparación), e impacto político e impacto social (con cero puntos); criterios en los que ha salido más desfavorecida de la puntuación Costa Rica.

La situación es similar para Costa Rica de acuerdo al Open Data Index donde se ha mantenido por debajo de la línea media de evaluación. Entre 2014 y 2015 su evaluación disminuyó del 38% al 29%, descendiendo del puesto 54/97 al 66/122, respectivamente. Para este indicador la pérdida de valor frente al 2014 se relaciona particularmente a descenso en las mediciones de apertura de datos de presupuesto público, estadísticas nacionales, mapa nacional, polución y registro de la propiedad; este último con un puntaje de 0%.

## II. POLÍTICA NACIONAL DE APERTURA DE DATOS PÚBLICOS EN COSTA RICA

### 2.1 Resumen

Atendiendo a normativa y compromisos planteados en el plan de acción de gobierno abierto de Costa Rica, el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano de la Presidencia de Costa Rica solicitó apoyo a la Organización de los Estados Americanos en la gestación de su política nacional de apertura de datos públicos a través de la implementación de una mesa de diálogo nacional multisectorial cuyas discusiones aporten insumos para el desarrollo de la política.

Para estos efectos el Gobierno de Costa Rica dispuso dos mecanismos para el abordaje de la generación de la política de datos abiertos. En primera instancia preparó un documento de conceptualización sobre apertura de datos públicos para discusión, denominado “hacia la co-creación de la política nacional de apertura de datos públicos,” el cual: **a.** introduce la temática de los datos abiertos desde la perspectiva del acceso a la información; **b.** justifica la generación de valor a partir de la apertura de datos; y **c.** concentra su propuesta en los 6 principios de la



Carta Internacional de Datos Abiertos. A su vez, el gobierno de Costa Rica instaló un diálogo plenario multisectorial para el análisis del documento conceptual de apertura de datos públicos (mesa de diálogo), cuyo formato posteriormente se segmentó en 3 sub-mesas de diálogo para la obtención de insumos puntuales. Los 3 ejes temáticos de las mesas fueron:

1. Mesa 1: Elementos generales para la apertura de datos públicos
2. Mesa 2: Difusión y capacitación
3. Mesa 3: Proyectos de re-uso

Cada una de estas sub-mesas abordó 3 temáticas transversales y varias otras temáticas especializadas. Las 3 temáticas transversales fueron:

- a. diagnóstico
- b. gobernanza; y
- c. conjuntos básicos de datos

Más adelante se ampliará información acerca del documento conceptual de apertura así como de cada una de las mesas.

Los insumos presentados en este reporte por las 3 mesas de diálogo, más las recomendaciones propias del DGPE sobre la instalación del diálogo, representan el aporte global de este proceso para la generación de una política nacional de apertura de datos públicos en Costa Rica.

### ***2.1.1 Marco administrativo y normativo para los Datos Abiertos en Costa Rica***

La iniciativa de co-creación de la política nacional de apertura de datos públicos en Costa Rica se relaciona principalmente a los siguientes instrumentos:

1. [Decreto 38994-MP-PLAN-MICITT](#)
2. [2º Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica 2015-17](#)

Costa Rica se incorporó en enero del año 2012 a la iniciativa multilateral Alianza para el Gobierno Abierto y ha presentado dos planes de acción desde entonces. Posteriormente en el 2015 el gobierno apuntaló esfuerzos normativos para el Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y creación de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, con el Decreto N° 38994-MP-PLAN-MICITT del 13 de Mayo de 2015.

El Decreto tiene por objeto fomentar los principios del Gobierno Abierto en la Administración Pública de Costa Rica, principios que se manifiestan en: mejorar los niveles de transparencia,



garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Por su lado, la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto tiene por fin coordinar y facilitar la implementación del Gobierno Abierto en las entidades de la administración pública central y descentralizada, y formular conjuntamente con la Administración Pública proyectos de ley necesarios para promover la transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, trabajo colaborativo e innovación. La comisión está integrada por:

- El Ministro(a) o Viceministro(a) de Presidencia, destinado al efecto, quién presidirá la Comisión.
- El Ministro(a) de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
- El Ministro(a) de Planificación Nacional y Política Económica
- El Ministro(a) de Hacienda
- El Ministro(a) de Justicia y Paz
- 2 representantes de la Sociedad Civil.
- 1 representante de Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
- 1 representante de las Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; nombrado por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

Sin embargo, por disposición del Decreto 38994, la comisión podrá incluir otros actores adicionales para que coadyuven con el objeto del Decreto.

Por otro lado, actualmente Costa Rica enmarca su estrategia de gobierno abierto en 3 ejes, donde la mesa de diálogo de datos abiertos, sujeto de este reporte, encaja en el eje de acceso a la información; los ejes de la estrategia son:

- Transparencia y Acceso a la Información
- Lucha contra la corrupción, y
- Participación ciudadana

Con respecto al eje de transparencia y acceso a la información de la estrategia de gobierno abierto el plan de acción de gobierno abierto plantea 8 compromisos complementarios entre sí:

1. Política de apertura de datos
2. Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
3. Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública



4. Directorio informativo del perfil de las instituciones públicas
5. Diseño de plan piloto para la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos
6. Fortalecimiento en la implementación y aplicación de la Ley 8220 “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos”
7. Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto
8. Índice de transparencia del sector público de la Defensoría de los Habitantes

El presente reporte dará cuenta de acciones por parte de Costa Rica en el abordaje compromiso número 1 del plan de acción, sin embargo el reporte integrará anotaciones en sus recomendaciones acerca en relación a otros de los compromisos del plan de acción de gobierno abierto y la política de apertura de datos, en materia de acceso a la información.

### ***2.1.2 Actores nacionales (ecosistema) de la agenda de datos abiertos de Costa Rica***

El grupo de los actores involucrados en el entorno de desarrollo de los datos abiertos en una jurisdicción específica se denomina ecosistema de datos. Este ecosistema lo comprenden regularmente 3 perfiles de actores básicos diferenciados, pero complementarios; estos son: 1. los productores de datos; 2. los usuarios de los conjuntos de datos abiertos para el análisis y generación de valor por medio de aplicaciones o servicios (intermediarios o infomediarios); y 3 los consumidores o usuarios finales o beneficiarios (ciudadanos). Juntos, estos perfiles son responsables del ciclo de aprovechamiento de los datos abiertos en sus diferentes roles. De la ausencia, debilidad o fortaleza de los perfiles del ecosistema dependerá en buena parte el impacto que los datos abiertos puedan tener en una jurisdicción en particular.

Los siguientes son algunos de los actores del ecosistema de datos abiertos identificados en Costa Rica; sin embargo, se reconoce que la lista se extiende para integrar a cada una de las instituciones y demás actores de la vida pública de Costa Rica<sup>1</sup> que produzcan, consuman o usen datos abiertos. Este ecosistema crecerá y se fortalecerá de acuerdo a las acciones integradoras que planteé la política de apertura de datos públicos. Actores:

- Miembros parte de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto
- El Archivo Nacional
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- Abriendo Datos CR
- Otras organizaciones de sociedad civil

---

<sup>1</sup> La lista de invitados de la mesa de diálogo adjunta a este reporte nutre el listado global de actores del ecosistema.



### **2.1.3 Actores Internacionales en la agenda de datos abiertos de Costa Rica**

- Organización de los Estados Americanos (OEA): Implementación de la Mesa de Diálogo de Datos Abiertos en co-ejecución del proyecto ILDA, Mayo de 2016, y seguimiento de esta instancia a través de su Fundación para las Américas.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD): implementó un completo diagnóstico sobre políticas e iniciativas de gobierno abierto en Costa Rica (2015)

### **2.1.4 Herramientas existentes en Costa Rica**

#### *Normativa*

La apertura de datos se contempla en artículos 24, 27 y 30 de la Constitución Política que establecen el derecho de acceso a la información, el Decreto de Gobierno Abierto, la Ley de Derecho de Petición n°9097, reforma a la Ley n°8220 Simplificación de Trámites, Jurisprudencia de la Sala Constitucional, la ley de Control Interno, ley n°8968 de Protección a la Persona frente al Tratamiento de sus Datos, Ley n°7638 de Información no Divulgada, Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

#### *Ecosistema*

En materia participación de organizaciones de sociedad civil, Costa Rica exhibe una fuerte participación por intermedio de la organización Abiertos Datos Costa Rica; quien lidera y acompaña los diálogos de apertura de datos en este país. Hoy por hoy esta organización es un recurso y motor de los datos en Costa Rica: <https://abriendodatoscostarica.org/>

#### *Casos y portales*

- Un actor relevante de la agenda de datos abiertos en Costa Rica viene de los gobiernos locales con la Municipalidad de Palmares. Un Cantón que ha logrado avanzar con la implementación de los datos abiertos, junto a la puesta en marcha de su portal de datos: <http://datos.munipalmares.go.cr/home>
- Entidades de gobierno también vienen impulsando la apertura, este el caso del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) de Costa Rica, quien en 2015 hizo lanzamiento de la primera versión de su portal de datos abiertos: <http://datos.ctp.go.cr/home/>
- Otro Ministerio liderando procesos de apertura es el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) <http://datosabiertos.mideplan.go.cr/home>

### **2.5.3 Sobre la mesa de diálogo**

#### **Introducción**

Las mesas de diálogo de datos abiertos constituyen valiosos espacios y oportunidades donde confluyen gobierno, sociedad civil y otros actores multisectoriales para la construcción conjunta



de una agenda nacional de datos abiertos. Estas mesas se caracterizan por la apertura al diálogo por parte del gobierno para la obtención de insumos en la generación de un bien público. En algunos casos, estas mesas constituyen actividades de apoyo en la construcción de los planes de acción de gobierno abierto que los países presentan a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), como lo es el caso de Costa Rica.

La mesa de diálogo de datos abiertos de Costa Rica, se ejecutó como parte de las actividades de la OEA por medio de la co-ejecución de la Iniciativa latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA), particularmente del componente de diálogo político en datos abiertos dentro de esta iniciativa.

### ***Qué son las mesas de diálogo?***

Son espacios de discusión inclusivos y colaborativos para la búsqueda de consensos. Las mesas de diálogo promueven el enriquecimiento de procesos de construcción de política pública mediante el análisis de múltiples puntos de vista en el abordaje de temas que requieren una pericia técnica particular de la que otros actores diferentes a gobierno han adelantado y en las cuales se busca fortalecer los procesos de gobierno. En las mesas de diálogo converge entonces: conocimiento, experiencia y voluntad, de una multiplicidad de actores para la construcción de políticas. Mediante el diálogo también se pretende generar confianza ciudadana en el proceso de recibir insumos para la definición de políticas o estrategias nacionales de datos abiertos.

### ***Por qué la mesa de diálogo?***

El diálogo permite, por un lado, mayor comprensión de los planes de gobierno por parte de la ciudadanía, a la vez que ofrece una oportunidad a otros actores de ser parte de los procesos de construcción de políticas. Ver la construcción de estrategias nacionales de datos abiertos a través de los ojos de los usuarios (los ciudadanos o empresas) robustece el producto final mediante la incorporación de distintas visiones.

### ***Implementación de la mesa de diálogo de datos abiertos de Costa Rica***

Bajo la solicitud y en estrecha coordinación con el despacho de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Participación y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia, se inició un proceso de preparación para la implementación de la mesa de diálogo de datos abiertos. Con este impulso, el gobierno de Costa Rica preparó una nota conceptual con la cual se convocó a instituciones de gobierno y otros actores de la vida pública de Costa Rica para el lanzamiento del diálogo nacional de datos abiertos, con el apoyo del DGPE de la OEA en el marco de ILDA. Por parte de sociedad civil costarricense participó de la coordinación de la mesa de diálogo la organización Abriendo Datos Costa Rica.



La mesa contó igualmente con el apoyo del Ministerio de Hacienda, donde se celebraron los diálogos, en el Centro de Investigación y Formación Hacendaria.

### - **Objetivo General**

Establecer un acuerdo que permita implantar lineamientos generales sobre los cuales plasmar los estándares generales para la apertura de datos públicos, la definición del ecosistema de actores interactuantes, y la adaptación de la tecnología de las instituciones para la apertura, con la intención de que estos generen valor nacional mediante el acceso y reutilización de esa información.

Para estos efectos la mesa abordó discusiones sobre los siguientes 3 elementos:

1. **Bases técnicas y normativas:** que permitan la apertura considerando frecuencia de publicación, neutralidad tecnológica, interoperabilidad de datos, estrategias de comunicación y difusión, para establecer parámetros de formatos y contenidos mínimos que aseguren el acceso y comprensión al usuario.
2. **Roles de involucrados:** que participen en el proceso del ciclo de apertura y que genere un impacto en el aumento de participantes en el ecosistema y forme mayores capacidades.
3. **Recursos tecnológicos:** que deben involucrarse para una efectiva apertura de datos; asegurando herramientas tecnológicas, interoperables y neutrales.

### - **Conceptualización de Apertura de Datos Públicos**

Para estos efectos la Presidencia de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto de Costa Rica por medio de su Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, desarrolló un instrumento<sup>2</sup> que permitiera plantear una línea base conceptual y estratégica para las discusiones hacia la gestación de la política. Tal como se mencionara con antelación, este documento base contiene elementos introductorios que se presentan como plataforma de principios sobre los cuales sostener los diálogos.

Los principios que adopta el documento conceptual son los propios de la Carta Internacional de Datos Abiertos<sup>3</sup>; esto son:

1. Abierto por defecto.

<sup>2</sup> Conceptualización de Apertura de Datos Públicos en las mesas de Diálogo de Datos Abiertos: “Hacia la Co-Creación de la Política nacional de Apertura de Datos Públicos.” (Adjunta)

<sup>3</sup> La Carta Internacional de Datos Abiertos es un instrumento desarrollado a nivel global de forma abierta y colaborativa entre países, organismos multilaterales y de sociedad civil, el cual define 6 principios para la apertura de datos. El texto completo de la Carta puede ser consultado aquí: [www.opendatacharter.org](http://www.opendatacharter.org)



2. Oportunos y exhaustivos
3. Accesibles y utilizables
4. Comparables e interoperables
5. Para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana
6. Para el desarrollo incluyente y la innovación

Cada uno de los principios citados de la Carta Internacional de Datos Abiertos incluye un texto que lo define, junto a líneas de acción para su respectiva implementación. La Carta constituye un instrumento fundacional para cualquier proceso de apertura de datos públicos, que puede ser ajustado de acuerdo a las realidades de cada país o jurisdicción; en caso de aplicar a gobiernos locales.

### - **Agenda**

La agenda de trabajo del Taller “mesa de diálogo”, se construyó colaborativamente entre el Gobierno de Costa Rica, el DGPE/OEA y la colaboración de la organización Abriendo Datos Costa Rica. La agenda se dividió en dos partes de la siguiente forma:

- I. Plenaria, a modo de inducción y nivelación sobre datos abiertos. Comprendió:
  - a. Pronunciamiento institucional y político de apoyo a los datos abiertos en Costa Rica por parte de los anfitriones y organizadores
  - b. Casuística
  - c. Conferencia magistral sobre datos abiertos: sensibilización, conceptos, principios, experiencias regionales y medición
- II. Trabajo en Mesas:
  - a. Discusión de las líneas de acción en 3 mesas temáticas.
  - b. Puesta en común: presentación de resultados y recomendaciones.

### - **Mesas Temáticas**

Para la implementación de las mesas temáticas se dividió a los asistentes en 3 grupos multisectoriales con la intención de sumar insumos de discusión provenientes de diferentes perspectivas. Cada mesa contó con un moderador (especialista), un relator, y un presentador de las conclusiones. Estuvieron presentes en las mesas: funcionarios públicos de diferentes dependencias de gobierno, miembros de la academia, sociedad civil y sector privado.

Adicionalmente a las temáticas designadas a cada mesa, se propuso responder a 3 cuestionamientos de forma transversal en las 3 mesas; desde la perspectiva de cada mesa. El objetivo de este ejercicio fue encontrar comunidades en las áreas de:



1. Gobernanza
2. Diagnóstico
3. Conjuntos básicos de datos

Las 3 mesas corresponden al análisis de las líneas de acción propuestas en los siguientes factores de discusión:

**Mesa 1: Elementos generales para la apertura de datos públicos**

- Plan de acción 2016-18
- Decreto/normativa de datos abiertos
- Plataforma tecnológica
- Licencias y licenciamiento

**Mesa 2: Aspectos de difusión y capacitación**

- Sensibilización general en datos abiertos
- Capacitación sobre apertura de datos para sector público
- Desarrollo de habilidades para re-uso
- Proceso para publicación de datos

**Mesa 3 Proyectos de re-uso**

- Iniciativas de sociedad civil
- Necesidad de datos y justificación
- Disponibilidad de los datos
- Acuerdos y acciones de apertura

En cada una de las mesas temáticas se agruparon las líneas de acción, previa presentación de documentación de preparación. Los documentos de preparación distribuidos con antelación comprendían:

- Documento conceptual de apertura de datos públicos
- Objetivos de la mesa
- Listado de participantes
- Una agenda/matriz de actividades enlistando:
  - Duración
  - Actividad
  - Resultados

Finalmente, posterior a la clausura del taller Mesa de diálogo se estructuró un conversatorio entre las instituciones organizadoras del diálogo con la intención de analizar los principales hallazgos de discusión de las mesas de diálogo e iniciar una discusión integradora sobre próximos pasos.



AGENDA	
DÍA 1: MIÉRCOLES 11 DE MAYO	
08:00-08:30	Registro de Participantes
08:30-09:00	Palabras de Apertura - Auditorio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sra. Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano.</li> <li>Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA).</li> <li>Sra. Susana Soto, Activista Datos Abiertos, Organización Abriendo Datos Costa Rica.</li> </ul>
09:00-09:45	Experiencias y Casos de Éxitos a nivel de Sociedad Civil y Sector Empresarial - Auditorio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. Julio May, Investigación, Desarrollo, Innovación y Tecnología FUNDECOR. <i>Valor Social a partir de Datos abiertos.</i></li> <li>Sr. Simón Echeverría, Licitaciones Inteligentes. <i>Valor Económico a partir de Datos abiertos.</i></li> <li>Sr. Diego May, Co-Fundador Junar. <i>Sector empresarial y tecnológico.</i></li> </ul>
09:45-10:00	RECESO
10:00-11:00	Charla Conceptual: "Datos Abiertos de Gobierno" - Auditorio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA). <i>Carta internacional de datos abiertos.</i></li> <li>Sr. Ignacio Alfaro, Activista Datos Abiertos, Organización Abriendo Datos Costa Rica. <i>Medición e Indicadores.</i></li> </ul>
11:00-12:00	Conversatorio - Auditorio
	<p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. David Zamora, Consultor Datos Abiertos, Organización de Naciones Unidas (ONU).</li> </ul> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA).</li> <li>Sr. Ignacio Alfaro, Activista Datos Abiertos, Organización Abriendo Datos Costa Rica.</li> <li>Sr. Diego May, Co-Founder Junar.</li> <li>Sr. Julio May, Investigación, Desarrollo, Innovación y Tecnología FUNDECOR.</li> </ul>
12:00-1:00	ALMUERZO
1:00-1:30	Explicación de la Metodología de las Mesas de Diálogo - Auditorio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. Mike Mora, Especialista, Departamento para la Gestión pública Efectiva, Organización de Estados Americanos (OEA). <i>Importancia del diálogo para la Co-Construcción y Co-Creación, así como de la metodología a desarrollar en las mesas.</i></li> </ul>
1:30-2:00	Introducción a las temáticas de cada Mesa de Diálogo - Auditorio
	<p>Facilitadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa #1. Sr. David Zamora, Consultor Datos Abiertos, Organización de Naciones Unidas (ONU).</li> <li>Mesa #2. Sr. Ignacio Alfaro, Activista Datos Abiertos, Organización Abriendo Datos Costa Rica.</li> <li>Mesa #3. Sr. Maikol Porras, Consultor Gobierno Abierto, Fundación Trust for the Americas, entidad afiliada a la Organización de Estados Americanas (OEA).</li> </ul>
2:00-5:00	Desarrollo de las Mesas de Diálogo (I Parte) - Aulas
	<p>Facilitadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa #1. Sr. David Zamora, Consultor Datos Abiertos, Organización de Naciones Unidas (ONU).</li> <li>Mesa #2. Sr. Ignacio Alfaro, Activista Datos Abiertos, Organización Abriendo Datos Costa Rica.</li> <li>Mesa #3. Sr. Maikol Porras, Consultor Gobierno Abierto, Fundación Trust for the Americas, entidad afiliada a la Organización de Estados Americanas (OEA).</li> </ul>



DÍA 2: JUEVES 12 DE MAYO	
08:00-08:30	Registro de Participantes
08:30-09:15	Experiencias y Casos de Éxitos a nivel institucional - Auditorio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sr. Fabrizio Scrollini, Coordinador de Investigación de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA). <i>Casos de éxito a nivel internacional.</i></li> <li>Sra. Milagro Campos Mejías, Tecnologías de Información Municipalidad de Palmares. <i>Visor Cartográfico del Cantón de Palmares.</i></li> <li>Sr. Sebastián Urbina, Viceministro de Transportes. <i>Consejo de Transporte Público.</i></li> </ul>
09:15-09:30	RECESO
09:30-12:00	Desarrollo de las Mesas de Diálogo (II Parte) - Aulas
	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa #1. Sr. David Zamora, Consultor Datos Abiertos, Organización de Naciones Unidas (ONU).</li> <li>Mesa #2. Sr. Ignacio Alfaro, Activista Datos Abiertos, Organización Abriendo Datos Costa Rica.</li> <li>Mesa #3. Sr. Maikol Porras, Consultor Gobierno Abierto, Fundación Trust for the Americas, entidad afiliada a la Organización de Estados Americanas (OEA).</li> </ul>
12:00-1:00	ALMUERZO
1:00-3:00	Cierre y Reflexión de cada una de las Mesas de Diálogo - Aulas
	- En cada mesa, se discutirán cuáles fueron las conclusiones y recomendaciones de las discusiones.
3:00-3:20	RECESO
3:20-4:30	Cierre Plenario- Auditorio
	- Expositores elegidos por cada mesa
4:30-5:00	Palabras de Cierre - Auditorio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sra. Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano.</li> <li>Sr. Fabrizio Scrollini, Coordinador de Investigación de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA).</li> <li>Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA).</li> </ul>

A continuación se presentan los pormenores y conclusiones del diálogo de cada una de las 3 mesas implementadas, así como las conclusiones de las mesas. Para la preparación de cada mesa se desarrollaron preguntas de acuerdo a la temática a abordar. La matriz de preguntas se encuentra adjunta como anexo a este reporte.

- **MESA TEMATICA 1: Elementos Generales para la Apertura de Datos Públicos**

### Introducción

Esta mesa concentró su reflexión en la identificación de los componentes medulares para la creación y puesta en marcha de una política nacional de apertura de datos públicos con visión integral, prospectiva y de política pública.



### **Objetivo**

Establecer los requerimientos generales que se demandan para la generación e implementación de una política de apertura de datos en Costa Rica.

### **Participantes**

Representaciones de asociaciones gremiales, sector privado en general, instituciones de investigación social, centros de estudios superiores, medios de comunicación, organizaciones ciudadanas, entre otros<sup>4</sup>.

### **Discusiones y Resultado**

En esta sección se encuentra el registro de las preguntas que se levantaron en la mesa, así como las principales consideraciones y conclusiones finales hechas por los participantes.

### **Observaciones generales**

- Entre los participantes de esta mesa se percibió marcadas diferencias en el nivel de conocimiento en materia de datos abiertos. La mesa estuvo compuesta por personas con niveles sofisticado, alto, medio y bajo, de entendimiento sobre datos abiertos.
- Al cierre de la mesa las dinámicas del diálogo permitieron una mejor comprensión acerca de los datos abiertos, así como brindó argumentos complementarios a los participantes para la definición de conclusiones de esta temática.
- Los diálogos culminaron con consenso en las conclusiones presentadas.

### **Temáticas**

Más allá de las tres temáticas transversales de diagnóstico, conjuntos de datos y gobernanza, la mesa 1 abordó un amplio abanico de temáticas que comprendió asuntos desde características de los datos abiertos, principios, plataforma, licenciamiento, consideraciones normativas sobre acceso a la información y protección de datos personales, y plan de acción.

### **Aspectos Generales**

Los diálogos iniciaron con aspectos básicos de nivelación de conocimiento sobre datos abiertos donde coincidieron los siguientes aspectos:

- Datos abiertos son información disponible para todos, datos sin procesar, que generan valor social y para las instituciones, son accesibles, pueden ser leídos fácilmente por equipos de computación, deben ser de calidad, utilizables, reutilizables y distribuibles; y deben mantenerse actualizados. Otros principios expresados fueron: disponibles sin

---

<sup>4</sup> La lista de invitados de cada mesa se encuentra adjunta como anexo a este informe.



- costo; sin barreras de formularios de registro para su acceso; y cuya licencia permita libre uso.
- Se discutió la problemática sobre la publicación de las actas y las restricciones que en ocasiones se aplican antes de su publicación como los nombres de personas ligados a procedimientos legales. Sobre esto se indicó que en este tema hay dos aristas: el acceso a la información pública y la protección de datos personales.
  - Se sugirió que para la generación de la política de datos abiertos se consideré realizar un relevamiento de información por institución que enliste los casos en que se posea una excepción de publicación de información por temas de protección de datos personales. Igualmente se reiteró que la apertura de datos facilita procesos de acceso a la información.
  - Se acordó generar un proceso de diálogo y aprendizaje entre todas las instituciones en materia de datos abiertos.
  - Se solicitó leer y tener presente la norma INTECO sobre datos abiertos. Una norma técnica para todas las instituciones, no vinculante.

#### *Temática Diagnóstico*

- Se diferenció entre la necesidad de realización de un diagnóstico institucional y uno nacional con el fin de determinar el estado de los datos abiertos y las necesidades de la sociedad civil; teniendo presente las consideraciones sobre anonimización y aprobación de publicación. En función de lo anterior la mesa acordó crear un modelo de diagnóstico institucional y formar un plan de acción institucional para la apertura.
- En relación a este último punto, se determinó relevante que cada institución identifique a los usuarios (demanda) de su institución en función de la apertura de datos, y que se sostengan espacios de conversación con usuarios dirigida hacia la co-creación.
- Se anotó que en Costa Rica existe el índice de transparencia del sector público<sup>5</sup> (ITSP), el cual hace un trabajo adecuado en recopilación de indicadores.
- Para orientar el proceso de diagnóstico se consideró importante generar material de orientación en forma de guías acerca del levantamiento y preparación de datos.

---

<sup>5</sup> es un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, para medir el estado de situación de la transparencia que ofrecen los sitios web de instituciones públicas.  
<http://dhr.go.cr/transparencia/>



De acuerdo a las conclusiones de la mesa las preguntas que deberá plantear el diagnóstico son:

1. Quién tiene los datos?
2. Qué tipo de información es?
3. Qué es de interés Público?
4. Quiénes son los consumidores
5. Cuáles son las buenas prácticas (para las guías)
6. Cuáles son los recursos con que se cuenta (humanos, tecnológicos y presupuestarios)?

### *Temática Gobernanza*

- Se identificaron dos niveles: un nivel institucional y un nivel de Gobierno Ejecutivo.
  - o Institucional: generar un acuerdo desde la más alta jerarquía para asegurar el compromiso político de la institución. A su vez, debe existir una unidad al interno de la institución que facilite lo operativo. Esta unidad debe estar coordinada por un oficial de alto rango cercano al jerarca que ofrezca liderazgo, influencia y al mismo tiempo capacidad de gestión.
  - o Ejecutivo: a través de una directriz presidencial para Ministerios.
- A nivel de nacional (agrupando a las instituciones y los ministerios), la mesa determinó adecuado dos acciones:
  - o que se busquen asociaciones por sectores (como lo puede ser la Unión de Gobiernos Locales y CONARE), quienes por su razón de ser y nivel de afinidad de sus miembros puedan apalancar esfuerzos para una implementación más homogénea de los datos abiertos.
  - o Que se defina un paraguas institucional que aglutine y coordine los esfuerzos desagregados de las asociaciones o instituciones que emprendan acciones de datos abiertos. Lo anterior garantizará uniformidad en la implementación de los datos, así como un orden, visión y liderazgo. Para estos efectos de coordinación los integrantes de la Mesa sugirieron a la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto en este rol.
- Estratégicamente se consideró oportuno emprender acciones de difusión sobre datos abiertos que permitan identificar actores o agentes de cambio para involucrar en el proceso a personas que demuestren un interés real.
- Finalmente, la Mesa anotó que el mandato de datos abiertos puede generarse tomando en cuenta los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos y que puede proponerse como ley, decreto o directriz.



### *Temática de Conjuntos Básicos de Datos*

Se mencionó que la base de referencia debería ser los elementos del Índice de Transparencia; que son:

- Presupuesto (ordinario, extraordinario, y ejecución)
- Compras públicas
- Estadísticas sectorial de acuerdo al ámbito de acción; y
- Informes de auditorias

Para el proceso de identificación de la demanda, se sugirió que los portales institucionales pregunten a los usuarios acerca de sí el usuario encontró la información que buscaba.

Finalmente, se reiteró la importancia de que se manejen los temas que se identifiquen como prioritarios a los ciudadanos y que para estos efectos se adelanten procesos de consulta donde sociedad civil lidere esos procesos.

### *Temática de Licenciamiento*

El licenciamiento es la base jurídica que permite al usuario utilizar los datos para cualquier objeto de manera libre y segura. Es requisito que los datos sean técnica y legalmente abiertos. Hay varias formas de obtener la licencia, en algunos países se obtiene a nivel nacional licencias estándares, ej: Creative Commons (en la cual se pueden elegir las atribuciones que tendrán quienes lo utilicen).

Como mejor escenario, los participantes de la mesa de diálogo sugirieron que el ente rector de la política de datos defina el tipo de licencia a utilizarse a nivel nacional. Para esto, se determinó importante generar espacios de diálogo entre personas expertas en el tema de licencias y licenciamiento, y de las instituciones, que puedan apoyar la profundización de esta temática para la construcción de la política.

Finalmente, se expresó importante en esta temática analizar y valorar el uso comercial de los datos personales.

### *Temática Plataforma Tecnológica*

Las discusiones de esta temática iniciaron por nivelar conceptos notando las diferencias entre un catálogo de datos y un portal de datos abiertos, donde quedó definido que el portal es un centro de acopio de recursos de datos abiertos, asociado a todas las instituciones; mientras que el catálogo es el repositorio mismo de los archivos de los datos que pueden ser descargados.



Para atender a la definición de la plataforma que acompañe la estrategia nacional de datos abiertos, la mesa propuso el establecimiento de una mesa especializada con expertos de las instituciones públicas y proveedores de software libre y propietario en el área de datos abiertos.

La definición de la plataforma también deberá estar acompañada de la definición de estándares y parámetros para que las instituciones trabajen el armado de los catálogos de datos abiertos de forma homogénea de cara a la plataforma tecnológica que se defina. Esto permitirá una mejor funcionalidad y aportará para que la estrategia de datos abiertos no desemboque en la generación de islas de conjuntos de datos abiertos, no compatibles y con calidades disimiles. Sobre esto se expuso por ejemplo que la Contraloría General de la República de Costa Rica como ente rector emite lineamientos para los formatos de presupuesto de municipalidades y las características allí presentadas pueden ser una base de referencia.

A su vez, se mencionó que atender procesos de estandarización para la apertura de datos públicos promueve y deben estar dirigidos a afianzar la interoperabilidad entre sistemas de las instituciones públicas.

Un escenario óptimo planteado por la mesa es contar con un portal de datos compartido apuntando a una única estructura, que tenga parámetros cumpliendo con ciertas características, compartiendo incluso gastos en la adquisición del portal. Lo cual no implica que la institución ceda autonomía sobre la información o sobre su gestión, ya que cada institución puede tener un usuario y contraseña que le da propiedad sobre el manejo del espacio en esa página.

Se sugiere que la política abarque el tratamiento de datos de cada institución así como los conglomerados de varias instituciones.

### *Temática Normativa*

La apertura de datos se contempla en los siguientes instrumentos: artículos 24, 27 y 30 de la Constitución Política que establecen el derecho de acceso a la información; el Decreto de Gobierno Abierto; la Ley de Derecho de Petición n°9097; reforma a la Ley n°8220 Simplificación de Trámites; Jurisprudencia de la Sala Constitucional; la ley de Control Interno; ley n°8968 de Protección a la Persona frente al Tratamiento de sus Datos; Ley n°7638 de Información no Divulgada; y Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Por otro lado, los elementos que protegen a las instituciones para la publicación de datos son privacidad y secreto de Estado.



Sin embargo, hasta el momento no existe normativa específica y amplia de datos abiertos, solamente un marco legal que regula principios y el derecho de acceso a la información de acuerdo a los instrumentos anteriormente citados. Para estos efectos se propone generar una guía informativa de regulaciones y jurisprudencia sobre acceso a información pública y excepciones que pueda apoyar la generación de la política.

Se sugiere que la Presidencia de la República emita un decreto que establezca el lenguaje común en torno a datos abiertos, sus características y alcance; que aplique para Ministerios y que mediante coordinación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto las demás instituciones públicas se acojan voluntariamente al mismo.

De igual forma se manifestó importante adoptar la Carta Internacional de Datos Abiertos para que la política de datos en Costa Rica apropie los principios de ésta Carta; así como se sugiere incorporar en la ley de Acceso a la Información Pública, el tema de formatos abiertos de la información.

#### *Temática Plan de Acción*

El plan de acción nacional de datos abiertos debe considerar plazos para el Ejecutivo y para las instituciones ajustados a los hitos adquiridos en los Planes de Acción de Gobierno Abierto de la AGA; así como la planificación estratégica de cada institución. Para estos efectos los diagnósticos institucionales que se adelanten darán parte sobre el nivel de preparación de cada institución para la implementación de acciones que se desprendan de la política.

El plan deberá tomar en cuenta los ciclos políticos y la continuidad de las estrategias y planes a través de las administraciones para su permanencia. En este sentido se sugiere generar indicadores de desempeño que den cuenta al Ejecutivo de los avances de la implementación de los datos abiertos en las instituciones. No obstante, se deberá procurar generar iniciativas que promuevan la gestión del cambio.

Respecto al plazo de la política se sugiere que el mismo se establezca a diciembre del 2018, y que haya un mecanismo de evaluación de la política que involucre a la sociedad civil en la realización de procesos de consulta. Para estos efectos se sugiere que la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto realice un borrador con insumos de los diálogos de las mesas de diálogo para evaluación y retroalimentación.

Finalmente, se consideró que los elementos que componen el índice de transparencia como conjuntos de datos (compras, presupuesto, ejecución y estadísticas del sector) sean datos abiertos inicialmente para el Poder Ejecutivo. A su vez se reitera incluir al Proyecto de Ley



de Acceso a la Información lo que corresponda a datos y formatos abiertos, considerando esto como una meta para el 2016

- **MESA TEMATICA 2: Capacitación, Difusión y promoción**

### **Introducción**

La formulación de líneas de acción para la puesta en marcha de una estrategia nacional de datos abiertos plantea la necesidad de desarrollar capacidades en todos los niveles de participación del ecosistema. Lo anterior ayudará a lograr sintonía en el proceso de apertura de datos entre los actores involucrados (su segmentación, demandas e intereses). Será importante promover, comunicar y socializar apropiadamente la apertura de datos públicos.

### **Objetivo**

Establecer los elementos y recursos necesarios para el desarrollo de capacidades en el ecosistema de apertura de datos públicos.

### **Participantes**

Representaciones de asociaciones gremiales, sector privado en general, instituciones de investigación social, centros de estudios superiores, medios de comunicación, organizaciones ciudadanas, entre otros<sup>6</sup>.

### **Discusiones y Resultado**

En esta sección se encuentra el registro de las preguntas que se levantaron en la mesa, así como las principales consideraciones y conclusiones finales hechas por los participantes.

### **Observaciones generales**

- Entre los participantes de esta mesa se percibió marcadas diferencias en el nivel de conocimiento en materia de datos abiertos. La mesa estuvo compuesta por personas con niveles sofisticado, alto, medio y bajo, de entendimiento sobre datos abiertos.
- Al cierre de la mesa las dinámicas del diálogo permitieron una mejor comprensión acerca de los datos abiertos, así como brindó argumentos complementarios a los participantes para la definición de conclusiones de esta temática.
- Los diálogos culminaron con consenso en las conclusiones presentadas.

---

<sup>6</sup> La lista de invitados de cada mesa se encuentra adjunta como anexo a este informe.



### *Temáticas*

Más allá de las tres temáticas transversales de diagnóstico, conjuntos de datos y gobernanza, la mesa 2 abordó un amplio abanico de temáticas que comprendió asuntos desde procesos para la publicación de datos, capacitación para la apertura, sensibilización y gestión del cambio; hasta desarrollo de habilidades para el re-uso.

### *Aspectos Generales*

Las discusiones introductorias en esta mesa mostraron un nivel de comprensión acerca de los datos abiertos mayor que en la mesa 1, pero intermedio. Las generalidades rondaron asuntos acerca del nivel de preparación de las instituciones para poder asumir una estrategia de datos abiertos.

Las preocupaciones expresadas en temas de presupuesto, capacidades humanas y técnicas, así como otras de gestión, dejan ver que la política de datos abiertos en Costa Rica requerirá un acompañamiento y gran impulso de comunicación y capacitación; incluyendo la necesidad de enseñar al público lo que se está haciendo en las instituciones y a nivel nacional. Parte del éxito de los datos abiertos dependerá en gran manera en la capacidad de comunicación que tengamos acerca de lo que se está haciendo; cuáles son los beneficios y de qué forma puede el público sacar provecho. Para todo esto, se deberá trabajar inicialmente en preparar a las propias instituciones en este sentido.

### *Temática Diagnóstico*

Varios fueron las aristas discutidas en el componente de diagnóstico desde la perspectiva de la mesa de promoción, Uno de los principales aspectos concretos propuestos fue incluir la comunicación como un indicador, ya que en los planes operativos anuales (POAs), por ejemplo, el elemento comunicación ha sido excluido. Adicionalmente, los siguientes son los aspectos relevantes que deben ser tenidos en consideración para la estructuración del diagnóstico:

- Elementos internos:
  - Infraestructura tecnológica
  - Estrategia de comunicación
  - Procesos de planificación
  - Auditorias
  - Contraloría de servicios.
- Elementos externos a evaluar:
  - Ciudadanía (especifico usuarios de datos)
  - Universidades
  - Gremios
  - iniciativas en marcha (ecosistema)



- Flujo de información, infraestructura y recursos
- Estado del marco normativo
- Análisis de cultura organizacional

### *Temática Gobernanza*

Se estimó importante trabajar de forma inicial en generar grupos de personal para fomentar agilidad de abordaje de la iniciativa de datos, mientras en paralelo se trabaja en la generación de una comisión.

En lo operativo, se propuso también de forma inicial que el mandato institucional de datos abiertos que se genere contemple un flujo donde la institución generadora de datos envía a una unidad centralizadora que se responsabilice de cargar la información en un portal central de datos abiertos. Dado a que el arranque de actividades será más complejo para unas instituciones que otras, de acuerdo al nivel de sus capacidades, la asignación de responsabilidades a un equipo técnico que pueda atender los procesos de la apertura puede ser de mucho valor. Para estos efectos se identificaron 3 actores en 3 niveles de proceso diferentes; de entrada, de gestión y de salida. Estos son:

1. Generadores de información
2. Formadores (quienes aplican estándares para dar uniformidad a los conjuntos de datos)
3. Cargadores (quienes publican y visualizan la información)



### *Temática Conjuntos de Datos*

Gran parte de la discusión de la mesa 2 en relación a los conjuntos de datos fue eclipsada por los intercambios acerca de la publicación de datos de funcionarios públicos en cuestionamientos acerca de salario, puesto, funciones y otros detalles. Sin embargo, la mesa identificó los siguientes temas de interés para conjuntos de datos:



- Finanzas públicas, gasto e ingreso
- Indicadores de salud y educación
- Datos ambientales (transversales)
- Dietas con detalle
- Salarios anonimizados con información complementaria
- Ingresos tributarios con detalle
- Oportunidades de empleo Público
- Insumos de los informes de gestión
- Datos generados desde terceros – sector privado y ciudadanía

### *Temática Procesos para la Publicación de Datos*

En primera instancia hubo consenso entre los participantes de la mesa en que se requiere un compromiso institucional para la publicación que debe ser refrendado por la política. Debe generarse una disposición, voluntad y cultura para la apertura. Al mismo tiempo, la política debe considerar la generación de lineamientos (guías y estándares) claros para la construcción del catálogo y la publicación, siendo estos dos procesos complementarios.

Sin embargo, se anotó que la publicación o debe ser el fin, sino debe ser considerada como uno de los hitos del proceso. El relacionamiento de los conjuntos de datos con la demanda, los infomediarios y usuarios, es posiblemente de mayor valor. Lo anterior nos indica que la publicación debe ser pensada desde la óptica del usuario, con la intención de que la publicación sea, en efecto, usada. Por su parte, organizaciones de sociedad civil pueden ayudar en el monitoreo y evaluación de los conjuntos de datos publicados y los procesos para lograrlo, e incluso, crear un marco con instituciones público privadas y ciudadana, para la evaluación y revisión.

El mapa de asuntos identificados por la mesa para la publicación es el siguiente:

- La publicación es un proceso
- Coexistencia de portales donde la alimentación es obligatoria a un portal central
- Apertura a datos de valor a ciudadanía
- Generación de un consejo Intersectorial gobierno y sociedad civil para publicación (y replicar al interior de las instituciones)
- Establecer estándares tomando en consideración estándares internacionales y adaptarlos como Contraloría de Gestión de TI.

### *Temática Capacitación de apertura de datos para sector público*

La mesa exaltó la importancia de poder anclar los procesos de capacitación en datos abiertos para instituciones públicas mediante la generación de espacios de encuentro



donde funcionarios de todas las direcciones puedan concurrir a intercambiar acerca de qué datos se están abriendo y cómo lo consiguen.

Los lineamientos de sus conclusiones son las siguientes:

- Hacer uso de fuentes de capacitaciones diversas, tanto técnicas como estratégicas y por distintos medios y metodologías. Estas capacitaciones deben ser estructuradas dentro de un plan de profundización de los datos abiertos. Segmentando de acuerdo al rol de cada persona dentro de la institución y su rol en el ecosistema, ya sea de infomediario o usuario.
- Diseñar mesas de trabajo y talleres, no solo para transferencia de conocimiento, sino para el fortalecimiento de las relaciones y dinámicas de los diferentes roles presentes en el ecosistema institucional y nacional de datos abiertos.
- Promover convenios como el IFED/FOD, y de cooperación internacional.
- Contar desde el inicio con el MEP y las Universidades como actores del ecosistema.
- Profundizar en acciones de capacitación para la apertura en materia de automatización de los procesos

#### *Temática Sensibilización general en datos abiertos*

La sensibilización toca a todos los roles del ecosistema de datos abiertos y a su vez tiene que ser pensada en la dirección de cada una de las áreas del ecosistema. Principalmente, la sensibilización debe estar encaminada a la gestión del cambio, teniendo en consideración que en los próximos 10 años el 40% de la administración pública de Costa Rica se pensionará; lo cual indica que un poco menos de la mitad de la población activa en la administración pública creció dentro de la administración bajo parámetros muy diferentes a la apertura.

Los asuntos concluidos por la mesa para la sensibilización son los siguientes:

- La resistencia al cambio debe ser abordada desde la perspectiva institucional por parte de diferentes instancias que de forma complementaria logren trascender en varias direcciones, como por ejemplo: departamento legal, gerencia política de la institución, departamento de recursos humanos, departamento de TI.
- Implementar campañas de comunicación que no solo informen sino cultiven los valores de la apertura gubernamental.
- Conseguir el compromiso de la Jerarquía de las instituciones para que los funcionarios puedan emprender con tranquilidad procesos de apertura.
- Identificar líderes opinión internos que puedan actuar como agentes de cambio.
- Atender la problemática generacional para el cambio bajo la premisa de que todos tenemos un rol, sobre todo bajo la máxima de que todos somos ciudadanos, antes de



funcionarios. Los funcionarios también tienen necesidades de salud, transporte, educación, o esparcimiento que pueden ser entendidas por medio de datos abiertos.

### *Temática Desarrollo de Habilidades para Re-Uso*

La mesa coincidió en la importancia de fortalecer las comunidades de uso y re-uso en Costa Rica, tanto en el ámbito de innovación social como en el empresarial. Se discutió que solo en la medida en que los usos de los datos generen valor se promoverá y arraigará el re-uso. La pérdida de tiempo frente a aplicaciones carentes de valor puede significar el fracaso de una política nacional de datos abiertos. Los diagnósticos deberán dirigir esfuerzos importantes a conocer y entender muy bien la demanda para poder publicar conjuntos de datos que vayan a ser usados y que generen valor y beneficio a la ciudadanía.

A su vez, la ciudadanía, empresas y terceros pueden generar y están generando datos sobre aplicaciones creadas a partir de datos abiertos. Hay ejemplos en materia de transporte, crimen, clima, epidemiología y enfermedades, donde la ciudadanía ha encontrado valor en las aplicaciones desarrolladas y suman con sus datos.

Los asuntos concluidos por la mesa para la generación de habilidades de re-uso son los siguientes:

- Entender que los datos son diferente a trámites y servicios, aunque las aplicaciones y usos de los datos desencadenen en servicios, adicionales. Esto permitirá orientar mejor la publicación, uso y re-uso de los datos.
- Emprender acciones donde la política promueva el entendimiento acerca de los datos a nivel de usuarios para que la dinámica de la relación entre generador de datos y usuario conlleve a una más acertada y mejor identificación de información con valor.
- Identificar los diferentes de tipos de usuarios y abordarlos acorde.
- Generar mayor cercanía entre la institución y el usuario. La proximidad generará valor.
- Emprender iniciativas ciudadanas, no solo institucionales.

- ***MESA TEMATICA 3: Proyectos de Re-Uso***

### ***Introducción***

Dado el contexto costarricense, son pocos los actores involucrados en el tema de apertura de datos públicos. Se requiere de desarrollo e impacto en el tema de datos abiertos en el corto plazo para evidenciar que es un tema que generará valor económico y social con pocos



recursos. La identificación de áreas de proyectos con impacto y retorno de inversión rápida será útil en este proceso.

### **Objetivo**

Identificar acciones a desarrollar, acordes a la realidad costarricense y a la disposición de información, que presenten y visualicen resultados en plazos determinados.

### **Participantes**

Representaciones de asociaciones gremiales, sector privado en general, instituciones de investigación social, centros de estudios superiores, medios de comunicación, organizaciones ciudadanas, entre otros<sup>7</sup>.

### **Discusiones y Resultado**

En esta sección se encuentra el registro de las preguntas que se levantaron en la mesa, así como las principales consideraciones y conclusiones finales hechas por los participantes.

### **Observaciones generales**

La mesa 3 presentó el público con una mayor sofisticación acerca del tema de datos abiertos. Las organizaciones presentes también exhibían desarrollos en datos abiertos.

### **Temáticas**

Más allá de las tres temáticas transversales de diagnóstico, conjuntos de datos y gobernanza, la mesa 2 abordó un amplio abanico de temáticas que comprendió asuntos desde Iniciativas en camino de sociedad civil en general (innovación económica y social), necesidad de datos y su justificación, disponibilidad de datos, y acuerdos y acciones de apertura.

### **Temática Diagnóstico**

Los pasos a seguir planteados por parte de la mesa 3 son los siguientes:

1. Generar un lineamiento para realizar el diagnóstico con un modelo-machote a seguir
2. Delegar en cada institución la realización del diagnóstico
3. Tabular y analizar los resultados por institución
4. Agregar los resultados y emitir un diagnóstico nacional

Para estos efectos será imprescindible:

- Considerar metodologías ya existentes: Open Data Barometer, Open Data Index, Índice de Transparencia del Sector Público
- El diagnóstico debe considerar la consulta y retroalimentación de la ciudadanía

<sup>7</sup> La lista de invitados de cada mesa se encuentra adjunta como anexo a este informe.



### Temática Gobernanza

Será fundacional para la gobernanza trabajar hacia la gestión del cambio organizacional, la formación y sensibilización en el sistema educativo para preparar a las nuevas generaciones. Así mismo, trabajar hacia el empoderamiento del tema de datos abiertos en el funcionario público mediante capacitaciones en diferentes áreas de la apertura.

Para estos efectos deberá potenciarse la coordinación interinstitucional e intersectorial hacia la interoperabilidad; pero también generar homogeneidad de procesos de la toma de decisiones y proyectos prioritarios para la apertura.

Se recomienda la creación de un ente rector nacional, y departamentos rectores que lleven el proceso de datos abiertos en cada una de las instituciones públicas; recordando que los datos abiertos no se refieren exclusivamente a tecnología. Finalmente, se requiere de una ley, decreto-directriz.

### Ecosistema de datos abiertos



### Temática Conjuntos de Datos

La mesa 3 hizo un relevamiento inicial de información sobre conjuntos de datos encontrando lo siguiente:

- INDER: actas de junta directiva donde hay datos de ayudas-beneficios
- RACSA: datos sobre clientes a los que atienden
- INVU: planes reguladores aprobados, datos de ordenamiento territorial
- Hacienda: presupuesto público, tributos
- MOPT: multas, concesiones de transporte público, estadísticas de puertos-aeropuertos (movilización).



- MICITT – Viceministerio de Telecomunicaciones: índice de brecha digital (¿están los datos en crudo para análisis?). Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación
- RECOPE: sistemas de información geográfica de mapeo del oleoducto e instalaciones de RECOPE
- Asamblea Legislativa: ventanilla única para recibir solicitudes de información. Actas. Asistencia de los diputados y votación.
- MIDEPLAN: evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo, Inversión Pública. Mapeo del sector público. Cantidad total de funcionarios públicos, grupos etarios, perfil profesional.
- Dirección de aguas del MINAE: permisos de extracción de agua y estadísticas de denuncias.
- - Proyecto en camino: sistema **nacional integrado** de recurso hídrico (AYA, SENARA, instituciones que administran recurso hídrico).

#### *Temática Iniciativas de datos abiertos (innovación económica y social)*

Al igual que en la temática de conjuntos de datos abiertos la mesa 3 relevó información entre sus participantes acerca de las diferentes iniciativas; son las siguientes:

- Medio digital ameliarueda.com: periodismo de datos. Ejemplos: Alquileres ejecutivos (datos de los alquileres que hacen instituciones del Poder Ejecutivo)
- Estado de la Nación: construyen bases de datos, por ejemplo: listado de instituciones públicas, centros educativos georeferenciados, acciones colectivas (huelgas, manifestaciones), exoneraciones (en alianza con la asamblea legislativa). Visualización de datos
- La Nación: Decida por su cantón
- Licitaciones Inteligentes: uso de datos de contratación administrativa
- Iniciativa de consulta del padrón electoral para saber donde votar de una manera más dinámica que lo que ofrece el TSE.
- Mapeo de hidrantes
- JUNAR: visualización dinámica del presupuesto público

A su vez se identificaron las dificultades para el re-uso de datos, principalmente señaladas por sociedad civil; estas son:

- Negativa de entregar datos-información
- Se entrega información y datos mucho tiempo después de que se solicitó
- Los datos no son centralizados, no son homogéneos
- Se carece de una lógica de trabajo endatos abiertos: años atrás las instituciones no generaban estadísticas-datos, ahora que los tienen no hay na tendencia a la apertura o a compartir



- Las bases de datos son mal construidas
- Poca gente sabe usar las bases de datos. Persiste la necesidad de generar capacidades

En cuanto a las dificultades a lo interno de las instituciones, las siguientes son las que se identificaron:

- Persiste información en papel
- Los datos no son digitalizados
- Las páginas web son poco amigables
- Se sistematizan datos en un anuario pero son pensados a satisfacer necesidades de información desde y para lo interno de la institución
- Los datos no son desagregados
- Se destinan pocos recursos económicos a la apertura o simplemente no se destinan
- Prevalece la poca articulación entre instituciones
- Persiste la cultura de publicación en PDFs

Recomendaciones para que las instituciones públicas abran datos para permitir el re-uso

N°	Qué	Responsable	Plazo
1	Directriz o disposición	Presidencia e Instituciones	Agosto 2016
2	Diagnóstico	MICITT con apoyo de Instituciones.	Diciembre 2016
3	Recursos (humanos, tecnológicos y económicos)	Ministerio de Hacienda e Instituciones y Contraloría General de la República.	Incluir en el presupuesto 2018.
4	Líderes para la Gestión de Cambio (acompañamiento y seguimiento)	Presidencia e Instituciones	Diciembre 2016

Con el apoyo de:





5	Guía de mejores prácticas	Presidencia junto a la comisión de gobierno abierto	Agosto 2016
6	Campaña de sensibilización (compartir buenas prácticas, foros, hakathon, entre otros)	Presidencia Instituciones con apoyo de la Defensoría de los habitantes	Agosto del 16 para inicio. Actividad permanente
7	Ley	Presidencia y Comisión Nacional de Gobierno Abierto	Debería ser presentado a más tardar en Agosto de 2016

En materia de recursos para proyectos de re-uso se requiere:

- Fondos de presupuesto nacional
- Alianzas Público-Privadas
- Convenios internos e internacionales
- Donaciones y Cooperación Internacional

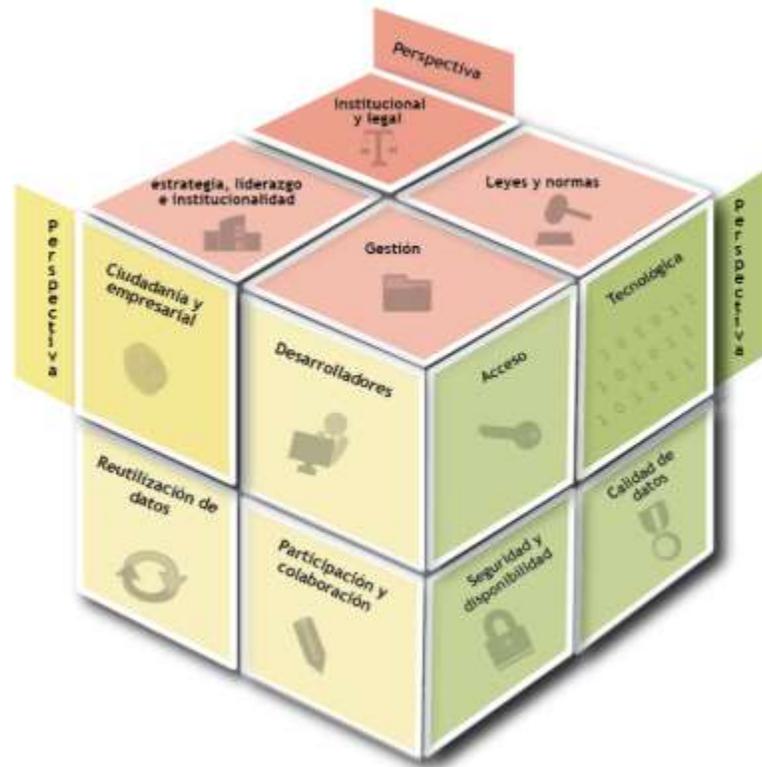
### III. FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE FACILITAN O INHIBEN LA IMPLEMENTACIÓN DE DATOS ABIERTOS EN LA REGIÓN.

El presente aparte se presenta como uno de los principales recursos de apoyo al análisis que Costa Rica emprende para la generación de su política de datos abiertos. Este insumo práctico de consideración a Costa Rica corresponde al informe final del proyecto “El Ciudadano y el Gobierno Electrónico en las Américas”, desarrollado por el Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en el marco de actividades de la RedGealc con participación de la OEA.



El informe analiza las siguientes 3 perspectivas, enlistando una serie de variables a tener en cuenta en el desarrollo de las iniciativas de datos abiertos, asignando valor a cada una de estas variables<sup>8</sup>.

1. Perspectiva Institucional y legal
2. Perspectiva tecnológica
3. Perspectiva ciudadana y empresarial



#### IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Adicionalmente a los diálogos, conclusiones y recomendaciones conferidas por las 3 mesas, las recomendaciones que se anotan a continuación constituyen el insumo general del DGPE al proceso.

<sup>8</sup> La herramienta completa puede accederse a través del siguiente enlace: <https://sites.google.com/a/oui-iohe.org/datos-abiertos/>



Previo al abordaje de recomendaciones, se enlista a continuación una serie de asuntos generales estratégicos y operativos sobre los cuales se sugiere tener en cuenta en el desarrollo del instrumento de política de datos abiertos:

1. Existencia de una institucionalidad con una organización reconocida para Datos Abiertos Gubernamentales.
2. Existencia de un líder reconocido responsable de impulsar una iniciativa de Datos Abiertos Gubernamentales.
3. Formulación de un Plan Estratégico de Implementación de Datos Abiertos Gubernamentales.
4. Implementación de instrumentos normativos y técnicos necesarios para una mejor operación de Datos Abiertos Gubernamentales.
5. Identificación, vinculación y coordinación, de los actores que componen el ecosistema de datos abiertos.
6. Implementación de protocolos institucionales.
7. Generación de un plan de capacitación en Datos Abiertos.
8. Adoptar una Estrategia de Gestión del Cambio en complemento.
9. Definición, implementación y robustecimiento de un Portal de Datos Abiertos; así como los propios institucionales.
10. Identificación y desarrollo pilotos de apertura de datos.
11. Realización de acciones de fomento de la reutilización.
12. Facilitación de un canal para quejas y resolución de conflicto.
13. Existencia de un canal formal de participación y colaboración continuo con sociedad civil y sector privado.

### Observaciones, recomendaciones y hoja de ruta:

#### ***Observaciones y Recomendaciones***

1. Las instituciones participantes de la mesas confirmaron esfuerzos propios de apertura de datos, sin embargo no hay documentación de esos esfuerzos aislados. *Se recomienda implementar, bajo la coordinación de la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, un diagnóstico nacional sobre datos abiertos existentes. En complemento, que contenga detalles de aspectos sobre el estado de recursos humanos, tecnológicos y financieros, de las instituciones para el abordaje de datos abiertos.*
2. Será importante que la noción de apertura de información pública transite hacia el uso y reutilización del dato abierto y trascienda el hecho mismo de publicación de información en los portales institucionales. No toda la información publicada



en un portal institucional se denomina datos abiertos; ya que gran cantidad de esa publicación de información no cumple las características que le permiten llamarse datos abiertos. *Será importante ahondar esfuerzos de sensibilización interinstitucional acerca de datos abiertos., esto apoyará a orientar mejor los esfuerzos de priorización de apertura de los datos por parte de las instituciones, entendiendo que lo primordialmente relevante no es la apertura del dato en sí, sino del impacto de éste en función del uso y reutilización que terceros puedan dar a los datos abiertos.*

- Existen antecedentes normativos sobre apertura de datos y una iniciativa para legislar el acceso a la información pública en Costa Rica. En virtud de esa iniciativa *se sugiere apuntalar esfuerzos que permitan a Costa Rica abordar conjuntamente la generación de normativa de acceso a la información y datos abiertos, toda vez que los esfuerzos de apertura gubernamental de información son complementarios. Para estos efectos se referencia la experiencia y normativa de Uruguay en el numeral V de este reporte; así como la de Brasil*



Presidência da República  
Casa Civil  
Subchefia para Assuntos Jurídicos

DECRETO Nº 8.777, DE 11 DE MAIO DE 2016

Institui a Política de Dados Abertos do Poder Executivo federal.

A PRESIDENTA DA REPÚBLICA, no uso das atribuições que lhe confere o art. 84, caput, incisos V e VI, alínea "a", da Constituição, e tendo em vista o disposto na Lei nº 12.527, de 18 de novembro de 2011, e no art. 24, caput, incisos V e VI, da Lei nº 12.965, de 23 de abril de 2014,

DECRETA

CAPÍTULO I

DISPOSIÇÕES GERAIS

Art. 1º Fica instituída a Política de Dados Abertos do Poder Executivo federal, com os seguintes objetivos:

## Marco Legal



Regula el derecho fundamental a la protección de datos personales creando como órgano de control la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales.

### Ley Nº 18.331, de 11 de agosto de 2008.

Ley Nº 18.331

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA"

NORMAS

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.

Derecho humano - El derecho a la protección de datos personales es inherente a la persona humana, por lo que está comprendido en el artículo 72 de la Constitución de la República.

Artículo 2º.

Ámbito subjetivo - El derecho a la protección de los datos personales se aplicará por extensión a las personas



4. A pesar de la novedad del tema de datos abiertos existen una plétora de instrumentos técnicos y estratégicos que se han venido generando a nivel global y que pueden servir de insumo para la generación de estrategias y políticas nacionales de datos abiertos, como para el caso de Costa Rica. El principal instrumento que *se recomienda adoptar y tener en consideración en este reporte para la definición de la política de datos abiertos es el referido a principios de datos abiertos a través de la “[Carta Internacional de Datos abiertos](#)”, junto a su “[Guía de Implementación](#)”, construida de forma colaborativa a nivel global, y que contiene referencias pertinentes; como lo es a los principios de:*
  1. Abiertos por Defecto
  2. Oportunos y Completos
  3. Accesibles y Utilizables
  4. Comparables e Interoperables
  5. Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana
  6. Para el Desarrollo y la Innovación Incluyente
5. Algunos gobiernos locales muestran avances importantes en materia de apertura de datos públicos. *Se sugiere integrar las experiencias avanzadas de gobiernos locales a la gestación de la política de datos abiertos; incluso en etapas tempranas del proceso. Identificar aquellos con mayores avances o potencial de mostrar impacto más rápidamente. Se sugiere profundizar las acciones de coordinación entre la estrategia nacional y las de gobiernos sub-nacionales. Incluyendo una ampliación de detalles del abordaje de este aspecto en el documento de política. Igualmente, se recomienda trabajar con las asociaciones de gobiernos locales en la sensibilización e implementación de la política.*
6. La Información inexacta del dato abierto puede genera falta de confianza, y amenaza con el desprendimiento del público al proceso. *Será oportuno generar protocolos, directrices y estándares en este sentido y promover la calidad del dato desde etapas tempranas de la gestación de la política ya que.*
7. Fortalecer el ecosistema nacional de datos abiertos tendrá efectos positivos en la implementación de la política. Asimismo potenciará el impacto económico de los datos abiertos. *Se recomienda generar un espacio de diálogo dedicado, formal y periódico, de trabajo con diferentes actores del ecosistema nacional de datos abiertos, como organizaciones de sociedad civil y sector privado, para tratar temas de interés de éstas en materia de datos abiertos.*

*i. Lo anterior requerirá igualmente adelantar en primera instancia un mapeo de estos actores. Se deben tener consideraciones de cercanía a la*



*temática y capacidades técnicas. Estas organizaciones pueden posteriormente servir como enlace con otros actores a la hora de adelantar acciones de análisis de la demanda.*

8. La comunicad de organizaciones de sociedad civil y sector privado directamente trabajando y con un record de trabajo en materia de datos abiertos en Costa Rica es limitado. *Se recomienda Identificar instancias de innovación social y emprendimiento cívico que puedan complementar los esfuerzos.*
9. Costa Rica exhibe un nivel medio de asimilación transversal y conocimiento acerca de los datos abiertos. El diálogo de las mesas así lo refleja. A esto lo complementa un grupo neurálgico o ecosistema base que muestra una gran voluntad, apertura y pericia para pensar y trabajar la agenda de datos y el fortalecimiento del ecosistema; sin embargo, la comunicad de organizaciones de sociedad civil y sector privado directamente trabajando y con un record cierto de trabajo en materia de datos abiertos en Costa Rica es limitado. *Se recomienda Identificar instancias de innovación social y emprendimiento cívico que puedan complementar los esfuerzos.*
10. Los datos abiertos deben responder o aportar primariamente a los planes y compromisos del Estado, no solo en materia de gobierno abierto, sino a los propios planes nacionales de desarrollo y agendas globales de lucha contra la pobreza, desigualdad, corrupción y otros. *Dada la aprobación de la agenda de desarrollo 2030 en el 2015, se recomienda que los datos abiertos estén orientados a servir de insumo y catalizador para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de esta agenda.*
11. No existe evidencia que indique que el mayor número de conjuntos de datos abiertos sugiere el éxito de los datos abiertos, por el contrario, la evidencia indica que esfuerzos de gran escala para la apertura absorben recursos y esfuerzos que hubieran podido ser mejor dirigidos si los indicadores de éxito no hubieran estado ligados al número de conjuntos de datos abiertos. *Se recomienda priorizar un número modesto de conjuntos de datos que en el corto plazo puedan tener el mayor potencial de hacerse operativos y mostrar resultados concretos.*
  - i. *Asimismo, una alternativa estratégica para el testeo de una política nacional de apertura de datos públicos puede ser generar inicialmente una directriz de datos abiertos para el poder ejecutivo dirigida a los Ministerios, para replicar posteriormente en los poderes legislativo y judicial.*



12. Han sido incluyentes los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica en el proceso de concepción de la política nacional de datos públicos, tal como se reporta en este documento. Sin embargo, *sensibles de la importancia de estos procesos de co-creación, se considera relevante diversificar los puntos de consulta nacional, para profundizarla mediante la implementación de una campaña interinstitucional y nacional multicanal de difusión, que incluyan incluso radio u otros medios de comunicación masiva. Particularmente ampliar la difusión y emprender acciones por medios no electrónicos, especialmente en áreas con menores niveles de conectividad a internet. Igualmente, mantener un record público de estos esfuerzos de difusión que den fe de estos, previendo mitigar las futuras consultas de aquellos actores que por motivos fortuitos no logren sumar insumos dentro de los tiempos que se establezca para la política.*
13. En virtud de enriquecer el proceso de co-creación, particularmente desde el sector de la demanda de datos, *considerar generar un grupo de trabajo interinstitucional de datos abiertos y ampliar el alcance de este grupo mediante el involucramiento de representantes de sociedad civil y representantes de sector privado. Otros actores relevantes que permitan generar un grupo nacional multisectorial pudieran ser también eventualmente considerados.*
14. *Acompañar las consultas para la generación de la política y su implementación, con un plan de comunicación en un lenguaje social que logre conectar la complejidad de la temática con las necesidades y soluciones de la ciudadanía. Esto puede ser de particular importancia tanto para los tomadores de decisiones en la construcción de su mensaje y planes, como para la ciudadanía que desconoce el valor y potencialidad de los datos abiertos.*
15. Será particularmente relevante para la apropiación de la Estrategia de datos ampliar información de casos y la propia de la realidad de Costa Rica acerca de los costos de implementación de la política, así como cuantificar los beneficios sociales y económicos, y potencial de los datos abiertos para la productividad y el desarrollo del país, como por ejemplo en sectores de salud, educación, MIPYMES, agricultura, etc. Esto puede suponer entonces, *la implementación de un ejercicio previo dentro del diagnóstico de costo-beneficio que ofrezca elementos de juicio contundentes sobre la sostenibilidad del esfuerzo.*
16. *Lanzar una consulta nacional multisectorial y multicanal extendida sobre la política de datos abiertos, basada en el documento de propuesta de política que se generó para este fin.*



### **Hoja de ruta sugerida:**

1. Definición de los actores que trabajarán junto a la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto hacia la generación e implementación de la política nacional de apertura de datos públicos; así como el formato de gobernanza del grupo.
2. Definir en esquema de procesos y el calendario para la generación de la política de datos abiertos; con aspectos como:
  - a. Implementación de un diagnóstico exhaustivo pero ágil que dé cuenta del estado pormenorizado de los datos gubernamentales disponibles y que pudieran ser abiertos en formato reutilizable.
    - i. Inventario de datasets, que incluya información sobre la calidad del dato.
    - ii. Inventario de expresiones de interés de las instituciones sobre qué otros datos consideran relevante que fueran abiertos.
  - b. Desarrollar un borrador de Estrategia Nacional de Datos Abiertos; que contenga apartes como:
    - i. Marco conceptual, institucional y normativo
    - ii. Marco de gobierno electrónico y gobierno abierto
    - iii. Marco Innovación social
    - iv. Modernización de la gestión pública
    - v. Marco Competitividad
    - vi. Consideraciones:
      1. Estratégicas
      2. Operativas
      3. De divulgación y comunicación
      4. Técnicas informáticas
  - c. Ampliar la consulta sobre la construcción de la política de datos abiertos basado en el borrador de Estrategia Nacional que se desarrolle; con atributos como:
    - i. Consulta abierta
    - ii. Incluyente y multisectorial
    - iii. Multicanal
  - d. Selección de pilotos de apertura de datos y desarrollo de aplicaciones/servicios
    - i. \*se sugiere iniciar con un número moderado de casos (no más de 5)
    - ii. \*se sugiere iniciar focalizando esfuerzos en aquellos sectores con mejor preparación de implementación y retorno en el impacto (Por ejemplo, salud, agricultura, educación)
  - e. Implementación de pilotos:
    - i. Apertura de datos
    - ii. Hackatones sectoriales
  - f. Evaluación
  - g. Consideraciones de escalabilidad



Finalmente, saludar al Gobierno de Costa Rica a través de su Vice Ministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano y a Organismos de Sociedad Civil a través de Abriendo Datos Costa Rica por el emprendimiento conjunto de esta iniciativa de formulación de una política nacional de apertura de datos públicos de forma colaborativa; por su apertura y disposición para llevar adelante este proceso de co-creación, así como por la instalación de actividades iniciales para este fin.

## V. RECURSOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA DE DATOS ABIERTOS EN COSTA RICA

### Normativas y Principios de Datos Abiertos:

- [Carta Internacional de Datos Abiertos](#)
- Normativas y otros instrumentos:
  - Lay marco sobre [Protección de Datos Personales y Acción de “habeas Data”](#), Uruguay
  - Establecimiento de la [Políticas de Datos Abiertos del Poder Ejecutivo](#), DECRETO Nº 8.777, DE 11 DE MAIO DE 2016, Brasil
  - [Ley modelo interamericana de acceso a la información pública](#), OEA
  - [Lineamientos para la implementación de datos abiertos en Colombia](#)
  - [Normativa vigente europea, estatal y municipal sobre Datos abiertos](#)
  - [Norma Técnica de publicación de datos abiertos en Chile](#)

### Portales gubernamentales nacionales de referencia en datos abiertos en las Américas:

País	Portal	# datasets
Argentina	<a href="http://datospublicos.gob.ar/">http://datospublicos.gob.ar/</a>	18
Brazil	<a href="http://dados.gov.br/">http://dados.gov.br/</a>	1,042
Canada	<a href="http://open.canada.ca/data/en/dataset">http://open.canada.ca/data/en/dataset</a>	244,899
Chile	<a href="http://datos.gob.cl/">http://datos.gob.cl/</a>	1,210
Colombia	<a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a>	1,245
Costa Rica	<a href="http://datosabiertos.gob.go.cr/">http://datosabiertos.gob.go.cr/</a>	250
Dominican Republic	<a href="http://www.datos.gob.do/">http://www.datos.gob.do/</a>	141
Mexico	<a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a>	473
Paraguay	<a href="http://www.datos.gov.py/">http://www.datos.gov.py/</a>	80
Trinidad and Tobago	<a href="#">COI - Trinidad y Tobago</a>	14
United States	<a href="http://www.data.gov/">http://www.data.gov/</a>	157,813
Uruguay	<a href="http://datos.gub.uy/">http://datos.gub.uy/</a>	110
<b>Total de datasets</b>		<b>407,295.00</b>

Con el apoyo de:





## Equipos responsables del Taller: Mesa de diálogo “Hacia una Política de Datos Abiertos en Costa Rica”

### Gobierno de Costa Rica

*Ana Gabriel Zúñiga, Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano*

*Jorge Umaña, Asesor del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano*

### Facilitadores de las mesas de diálogo

*Mesa 1: Susana Soto, Abriendo Datos Costa Rica*

*David Zamora, Consultor de Datos Abiertos, ONU*

*Mesa 2: Ignacio Alfaro, Abriendo Datos Costa Rica*

*Mesa 3: Maikol Porras, Consultor de Gobierno Abierto, Fundación para las Américas (OEA)*

### OEA

*María Fernanda Trigo, Directora del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.*

*Mike Mora, Especialista del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.*

## RECURSOS ADICIONALES

### Investigaciones temáticas:

- Datos abiertos para una justicia abierta: un análisis de caso de los Poderes Judiciales de Brasil, Costa Rica, México y Perú:  
<http://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/09/4.-Justicia-abierta-Elena.pdf>
- Datos abiertos en educación, primeros alcances y lecciones:  
<http://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/10/6.Educacion-Khelladi.pdf>
- Acesso a dados orçamentários (em formato aberto) na América Latina: panorama da atuação dos intermediários nesse ecossistema:  
<http://idatosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/10/2.-Acceso-a-dados-orcamentarios-Albano-Craveiro.pdf>
- Co-creación, innovación y datos abiertos en ciudades de América Latina: lecciones de Buenos Aires, Ciudad de México y Montevideo:



<http://datosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/09/1.-Cocreacion-innovacion-y-datos-abiertos-Bonina.pdf>

- Enfermedades de Transmisión Vectorial y Open Data: Dengue Open Data: <http://datosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/10/7.Dengue-Pane-Ojeda-Valdez.pdf>
- Datos abiertos, corrupción y compras públicas: <http://datosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/10/5.-Corrupcion-y-compras-publicas-Volosin1.pdf>
- Estudio de caso. Apertura legislativa en el Cono Sur. ¿Y los datos?: <http://datosabiertos.org/wp-content/uploads/2015/10/3.-Apertura-legislativa-Belbis1.pdf>

#### Desarrollo de Capacidades:

- Capacitación:
  - Curso OEA de [Estrategia para el Gobierno Abierto en las Américas](#)
  - Escuela de Datos: [Cursos](#)

#### Imágenes:



Con el apoyo de:

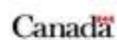




## ANEXOS

- I. Conceptualización de Apertura de Datos Públicos
- II. Metodología de Mesas de Diálogo, Guía y Agenda
- III. Listas de Asistencia

Con el apoyo de:





COSTA RICA  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## Conceptualización de Apertura de Datos Públicos en las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos: "Hacia la Co-Creación de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos"

En colaboración con la Organización de los Estados Americanos



Organización de los  
Estados Americanos

Más derechos  
para más gente

Compromiso de Gobierno Abierto:  
Política Nacional de Apertura de Datos Públicos



11 y 12 de mayo, 2016  
San José, Costa Rica.

## CONTENIDO

II.	INTRODUCCIÓN.....	2
III.	PREÁMBULO.....	3
	i. Acceso a la Información Pública.....	3
	i. Definición de Datos Abiertos.....	4
	ii. Creación de Valor a partir de la apertura de Datos Públicos.....	5
iii.	Principios incluidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos.....	8
	Principio 1. Abiertos por Defecto.....	10
	Principio 2. Oportunos y Exhaustivos.....	11
	Principio 3. Accesibles y Utilizables.....	13
	Principio 4. Comparables e Interoperables.....	14
	Principio 5. Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana.....	15
	Principio 6. Para el Desarrollo Incluyente y la Innovación.....	16
IV.	CONTEXTO.....	18
	i. Antecedentes y Desafíos de la apertura de datos públicos en Costa Rica.....	18
V.	OBJETIVO, PROPÓSITO, ALCANCE DE LAS MESAS DE DIALOGO.....	23
VI.	TEMÁTICAS A DESARROLLAR EN LAS MESAS DE DIÁLOGO.....	24

## I. INTRODUCCIÓN

Las instituciones públicas en la gestión de sus funciones y en la búsqueda del cumplimiento de metas y objetivos, generan y recopilan una serie de información durante todo el ciclo administrativo. La estructuración y publicación de ésta información, de manera centralizada, ordenada, clara, oportuna y accesible para distintos usuarios, genera un alto impacto en la creación de valor, tanto económico y social como de la buena gobernanza.

Producto de la promoción de políticas públicas a nivel internacional para la implementación de Datos Abiertos de Gobierno, Costa Rica se encuentra iniciando una transformación del modelo de la publicación y acceso web a la información pública.

En tan solo cinco años el nuevo paradigma o modelo de Government Open Data, o Datos Abiertos de Gobierno, sienta las bases para su desarrollo en muchos países que logran disponer de datos en formatos abiertos a la ciudadanía en un marco regulatorio de transparencia, credibilidad y reutilización de la información. Consecuentemente, con la apertura gubernamental, la responsabilidad de la reutilización de los Datos Abiertos recae en la ciudadanía mediante la construcción de aplicaciones o sistemas específicos según las mejores prácticas.

Es en este contexto, la Información Pública (IP), los datos abiertos de gobierno (DAG), y los grandes conjuntos de Datos (big data) conforman el ecosistema del cambio hacia sociedades y economías basadas en el conocimiento, como impulsores potenciales de la innovación, el empleo y la mejora en la prestación de bienes y servicios públicos; con un enfoque social, y por otra parte, una gobernanza más eficiente, transparente y participativa en el enfoque institucional. Es así que nace la propuesta de la Estrategia Nacional de Apertura de Datos Públicos (ENADP) en el

marco de la implementación de los principios del Gobierno Abierto en la Administración Pública costarricense. Con esta estrategia se pretende:

- Mejorar los niveles de transparencia
- Garantizar el acceso democrático a la información pública
- Promover y facilitar la participación ciudadana
- Impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano.
- Potenciar el desarrollo económico a través de la generación de valor sobre los datos por parte de terceros.

Todo lo anterior, mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades y oportunidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Dado el objeto anterior, la oferta de datos públicos en formato abierto, implica instalar un servicio de apertura atrayente, accesible, actualizada, en continuo progreso, orientado a los usuarios y sostenible en el tiempo. Mientras que la demanda determina el fomento e incremento en el uso de los datos públicos mediante acciones de difusión, promoción y capacitación.

## II. PREÁMBULO

### i. Acceso a la Información Pública

La información que recolectan y generan las instituciones del sector público es también de dominio público, por lo que dar y facilitar el acceso a la información es una función primordial de los gobiernos democráticos. Se ha determinado además que la

apertura de esa información y tener acceso a ella es un derecho elemental de las sociedades.

El Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para un mejor Acceso y Uso más eficaz de la Información del Sector Público, define el término **Información del Sector Público (ISP)** como “información, incluida la de bienes y servicios que una institución pública genera, recopila, procesa, preserva, mantiene, difunde o financia”, teniendo en cuenta las restricciones legales de cada país.

De lo anterior deviene el concepto de **datos de gobierno**, que es cualquier dato o información producida o procurada por las instituciones públicas. Así mismo existe el concepto de **datos abiertos**, que indica que son datos que cualquier persona puede utilizar, reutilizar y distribuir libremente.

Vemos así la estrecha relación que existe entre el término de apertura de datos con el derecho de acceso a la información pública, pues no se puede pensar en el acceso o la reutilización de los datos y la información pública, si los datos y la información no se clasifican, archivan, actualizan y ponen a disposición en formatos adecuados.

#### i. Definición de Datos Abiertos

De acuerdo con la organización Open Knowledge Foundation los “Datos Abiertos (open data en inglés) son datos que pueden ser libremente utilizados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona”. Consiste en la publicación y difusión de información mediante portales digitales y utilizando Internet. Esta información es compartida en formatos abiertos, en formato electrónico, y que puede ser reutilizada libremente de forma automatizada por la sociedad.

Existen ejemplos a nivel internacional que demuestran que La “Apertura de Datos” u “Open Data”, tienen un impacto positivo materia de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, pues con un nuevo paradigma de gestión del conocimiento, la sociedad genera soluciones tecnológicas para aprovechar de mejor manera los datos que el Estado pone a su disposición.

Un dato es considerado abierto cuando existen las siguientes 3 condiciones:

**Disponibilidad y acceso:** el dato tiene que estar disponible integralmente y a un costo razonable de reproducción, preferiblemente descargable en la Internet; también tiene que estar disponible en un formato conveniente y modificable.

**Reutilización y redistribución:** el dato tiene que ser ofrecido en condiciones que permitan la reutilización y redistribución, que asegure además que sea interoperable con otros conjuntos de datos.

**Participación universal:** todos deben poder usar, reutilizar y redistribuir la información, sin discriminación con las áreas de actuación, personas o grupos. Restricciones “no comerciales” que prevendrían el uso comercial de los datos, o restricciones de uso para ciertos propósitos (por ejemplo “sólo para educación”) no son permitidas.

#### ii. Creación de Valor a partir de la apertura de Datos Públicos

Los datos abiertos no constituyen un logro repentino o inmediato, sino más bien, un proceso gradual. De igual manera, la creación de valor requiere la participación y compromiso de todos los actores interesados, pues es fundamental para aprender de

la demanda de datos, guiar su entrega, principales fuentes y establecer el trabajo que debe realizarse para ponerlos a disposición del público.

Una mayor sensibilización y participación ciudadana en los asuntos públicos puede aumentar la confianza en el gobierno. El acceso a la información representa un paso inicial y decisivo a la vez, en el camino que permite a la población estar informada acerca de las actividades del gobierno y vigilarlas. Sin embargo, lograr que la información quede a disposición del público no es suficiente para crear el valor mencionado en la sección anterior. La creación de valores económicos, sociales o de buena gobernanza requiere, en efecto, de la activa participación pública.

Contar con una estrategia transversal de datos abiertos del gobierno central es esencial para comenzar a cambiar del acceso a la información, al fomento de programas de datos abiertos entre las instituciones públicas y crear conocimiento y beneficios para la sociedad en general.

La apertura del gobierno es un proceso dinámico que requiere la interacción continua de los actores implicados. Limitar el gobierno abierto a un proceso meramente informativo debilita el valor potencial de los datos abiertos.

Por otro lado, las instituciones públicas generan diversidad de información y ofrecen datos a diario. Las personas, la academia, las organizaciones privadas y otras instituciones públicas e internacionales participan en este proceso de intercambio continuo. Sin embargo, a pesar de la cantidad diaria de datos recopilados, esta información podría no ser accesible para todos y en todas partes.

Los datos abiertos trascienden la difusión de información. El concepto significa abrir una gama mucho más amplia de datos, a menudo basados en solicitudes activas de la comunidad de usuarios de los mismos, e implica motivar a los gobiernos a una mayor transparencia. Es necesario mostrar una alta rendición de cuentas, no sólo al simplemente proporcionar información, sino también al proporcionar información de calidad. Por consiguiente, los funcionarios públicos y los responsables de la formulación de políticas pueden resistirse al cambio.

A los países que han lidiado con problemas de integridad y corrupción del sector público, el proceso de apertura de datos puede resultarles aún más difícil. Los formuladores de políticas tendrían primero que identificar argumentos e incentivos válidos para superar la resistencia institucional para difundir los datos, y las instituciones públicas deberían reconocer el valor de los datos abiertos para consolidar el gobierno abierto. Si bien un fuerte apoyo político es muy beneficioso para conseguirlo, es importante tomar en cuenta que los datos abiertos y el acceso a la información pública tendrían que institucionalizarse para convertirse en un componente integral de la cultura gubernamental.

La OCDE identifica tres amplios conjuntos de valores que los gobiernos focalizan mediante iniciativas de datos abiertos: valor económico, valor social y valor de buena gobernanza. Los beneficios de los datos abiertos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Una mejor toma de decisiones para los sectores público, privado y social.
- Una prestación de servicios públicos más rápida, innovadora y eficiente.
- Una mayor rendición de cuentas del gobierno y una mayor confianza pública.
- Empoderamiento de la población y la sociedad civil.
- Una mayor participación y compromiso del público.
- Espíritu emprendedor e innovación social.

### iii. Principios<sup>1</sup> incluidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos

Dado que Costa Rica no ha acogido la Carta Internacional de Datos Abiertos, haremos un repaso de ella para que éste compromiso sea tomado en cuenta en la discusión nacional, con la finalidad de valorar la adherencia a dicho instrumento internacional como guía para la implementación y desarrollo de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el mundo se ha unido para acabar con la pobreza, la desigualdad, combatir el cambio climático y promover el crecimiento económico inclusivo y sostenido y la prosperidad compartida.

Hoy en día, la universalidad y el aumento de la producción de la información, especialmente la disponible como Open Data, es un conductor de nuevas plataformas para la innovación, donde el acceso efectivo y oportuno a datos de calidad, utilizables y comprensibles, proporciona la base para principios de gobierno abierto en la

#### <sup>1</sup> Principios Básicos de la Apertura de Datos

A finales de 2007, treinta ilustres impulsores del tema de Gobierno Abierto se firmaron en Sebastopol, California, una lista de 8 principios de los datos públicos abiertos. Los firmantes de los "8 Principles of Open Government Data" (tomado de <http://opengovdata.org/>). A continuación se citan los 8 Principios de apertura de datos públicos, que son de referencia internacional:

**Completo:** Todos los datos públicos deben ponerse a disposición de los ciudadanos. Esto incluye cualquier dato que no esté sujeto a una lógica de seguridad nacional o a alguna limitación en cuanto a la protección de los datos personales.

**Primarios:** Los datos deben ser obtenidos en la fuente y por la fuente, con el mayor nivel posible de detalle y granularidad, y no de forma agregada, modificada o agrupada.

**Actuales:** Los datos deben estar disponibles tan pronto como sea posible para preservar el valor de los mismos.

**Accesibles:** Los datos deben estar disponibles para la mayor cantidad posible de usuarios y para el más amplio rango de propósitos.

**Procesables:** Los datos deben estar razonablemente estructurados, para permitir el procesamiento automático de los mismos por parte de programas y scripts de software.

**No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquiera, de manera que su accesibilidad sea amigable, universal y neutral; sin necesidad de ningún tipo de registro ni solicitud.

**No propietarios:** Los datos están disponibles en un formato sobre el que ninguna entidad tiene control exclusivo.

**Sin licencia:** Los datos no están sujetos a ningún tipo de regulación de derechos, patentes o registros de marca. Se podrán permitir restricciones, según el primer principio, que protege la seguridad nacional o a alguna limitación en cuanto a la protección de los datos personales.

construcción de modelos de confianza y colaboración para la creación de soluciones conjuntas para causas comunes a escala global. En este contexto, el verdadero valor añadido inherente a los datos puede ser de alto impacto para el cumplimiento efectivo de los objetivos del desarrollo sostenible hacia el 2030.

Por estas razones, los gobiernos, miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto, que han adoptado la Carta Internacional de Datos Abiertos, como el conjunto de principios fundamentales para la promoción de una mayor coherencia y un mayor uso de datos abiertos para el desarrollo en todo el mundo, perseguirán la apertura como un facilitador del desarrollo sostenible; con la finalidad de:

- Desarrollar e implementar rutas nacionales para la revolución de los Datos: que consiste en acciones de apertura de datos públicos, las políticas y el desarrollo de herramientas de visualización de datos para apoyar la ejecución y supervisión de los ODS.
- Establecer mecanismos de cooperación con la sociedad civil, el sector privado y la academia, para colaborar en el diseño de nuevas estrategias de desarrollo basadas en datos para la realización de la Agenda 2030 tanto a nivel interno como externo.
- Crear paquetes de datos de impacto, que identifican conjuntos de datos prioritarios.
- Promover normas técnicas interoperables y buenas prácticas para hacer frente a los ODS.

Para todo lo supracitado la Carta Internacional de Datos Abiertos (International Open Data Charter) estableció 6 principios que sentarán las bases para el acceso, publicación y uso de los datos públicos.

### Principio 1. Abiertos por Defecto

- El término 'datos gubernamentales' incluye, de modo no limitativo, los datos en poder de los gobiernos nacionales, regionales, locales y municipales, organismos gubernamentales internacionales, y otros tipos de instituciones del sector público ampliado. El término datos gubernamentales también se podría aplicar a los datos que crean las organizaciones externas para los gobiernos, y a los datos que benefician de forma significativa al público, que está en manos de organizaciones externas, y que se relacionan con programas y servicios de gobierno (ej. información de empresas de la industria extractiva, datos sobre la infraestructura de transporte, etc.).
- El libre acceso a los datos gubernamentales y su posterior uso tienen un valor significativo para la sociedad y la economía, y que los datos gubernamentales deberán, por lo tanto, ser abiertos por defecto.
- Es necesario promover el desarrollo global y la adopción de recursos, normas y políticas para la creación, uso, intercambio y armonización de los datos abiertos.
- Los datos abiertos sólo se pueden habilitar cuando los ciudadanos tienen la certeza de que esa apertura no comprometerá su derecho a la privacidad, y que los ciudadanos tienen derecho a influir en la recolección y uso de sus datos personales o de datos generados como resultado de su interacción con los gobiernos.

#### Líneas de acción:

- a. Desarrollar y adoptar políticas y prácticas para asegurar que todos los datos públicos se abran por defecto.

- b. Justificar claramente por qué ciertos datos no se puedan publicar;
- c. Establecer una cultura de apertura, no solo a través de normativa sino también mediante el desarrollo programas de capacitación, sensibilización, herramientas, lineamientos y estrategias de comunicación diseñadas para lograr que los gobiernos, la sociedad civil, los representantes del sector privado y la academia tomen conciencia de los beneficios que ofrecen los datos abiertos;
- d. Desarrollar políticas de liderazgo, gestión, supervisión, incentivos por desempeño y comunicación interna, para permitir la transición hacia una cultura de apertura en todos los departamentos y organismos de gobierno, incluyendo organizaciones oficiales de estadística
- e. Observar leyes locales y normas reconocidas internacionalmente, en particular las relacionadas con seguridad, privacidad, confidencialidad y propiedad intelectual. Donde la legislación o regulación pertinente no existan o estén desactualizadas, será necesaria su creación o actualización
- f. Hacer anónimos los datos antes de su publicación, en función de la legislación y normas de privacidad correspondientes, asegurando que los datos sensibles de identificación personal sean retirados.

### Principio 2. Oportunos y Exhaustivos

- Importancia de consultar a los usuarios de los datos, incluyendo ciudadanos, otros gobiernos y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado para identificar qué datos priorizar para su liberación y mejora.
- Qué datos son valiosos para los gobiernos, ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia, para que éstos sean exhaustivos, precisos y de alta calidad.

Líneas de acción:

- a. Crear, mantener y publicar listas exhaustivas de conjuntos de datos, para apoyar consultas significativas en relación a la priorización, publicación y fecha de publicación de los datos.
- b. Liberar datos abiertos de alta calidad de manera oportuna, sin demoras injustificadas. Los datos serán exhaustivos y precisos, y liberados de acuerdo con la priorización informada por consultas a los usuarios de datos abiertos, incluyendo ciudadanos, otros gobiernos y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.
- c. Liberar datos en su forma original, sin modificaciones, y vincular los datos a lineamientos, documentación, visualizaciones o análisis relevantes.
- d. Liberar datos desagregados hasta los niveles más bajos de la administración, incluyendo desagregación por género, edad, ingreso, y otras categorías.
- e. Permitir que los usuarios provean retroalimentación, y continúen haciendo revisiones para asegurar que la calidad de los datos se mejore según sea necesario.
- f. Aplicar prácticas consistentes de administración del ciclo de vida de la información, y asegurar que las copias de bases de datos históricas se conserven, se almacenen y se mantengan accesibles en tanto que conserven su valor.
- g. Consultar a los usuarios de los datos sobre cambios significativos en la estructura o suministro de datos a fin de minimizar el impacto en los usuarios que han creado herramientas basadas en los datos abiertos.
- h. Ser transparente respecto a la propia recolección de datos, normas y procesos de publicación, documentando estos procesos en línea.

Principio 3. Accesibles y Utilizables

- La apertura de los datos permite a los gobiernos, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, sector privado y de la academia tomar decisiones mejor informadas.
- Cuando los datos abiertos son liberados, deben ser fácilmente visibles y accesibles, poniéndose a disposición sin barreras burocráticas o administrativas que pueden disuadir a las personas de acceder a los datos.

Líneas de Acción:

- a. Publicar los datos en un portal central, para que los datos abiertos se puedan encontrar fácilmente y estén accesibles en un solo lugar.
- b. Liberar datos en formatos abiertos con el fin de asegurar que los datos estén disponibles para el más amplio rango de usuarios para encontrarse, accederse y utilizarse. En muchos casos, esto implicará proporcionar los datos en múltiples formatos estandarizados, de modo que puedan procesarse por computadoras y utilizarse por personas.
- c. Liberar los datos de manera gratuita, sujetos a una licencia abierta y sin restricciones.
- d. Liberar los datos sin registro obligatorio, permitiendo a los usuarios escoger descargar los datos sin requerir que se identifiquen.
- e. Asegurar que los datos puedan ser accesibles y usados eficazmente por el más amplio rango de usuarios. Esto puede requerir la creación de iniciativas para hacer conciencia de los datos abiertos, promover la alfabetización de los datos, crear capacidad para el uso eficaz de los datos abiertos, y asegurar que los ciudadanos, la

comunidad, y los representantes de la sociedad civil y del sector privado tengan las herramientas y los recursos necesarios para entender eficazmente cómo son utilizados los recursos públicos.

#### Principio 4. Comparables e Interoperables

- A fin de que los datos sean más eficaces y útiles, los datos deben ser fáciles de comparar dentro y entre sectores, a través de localizaciones geográficas y del tiempo.
- Los datos deben ser presentados en formatos estructurados y estandarizados para apoyar la interoperabilidad, trazabilidad y reutilización efectiva.

#### Líneas de Acción:

- a. Implementar, de manera consistente, estándares abiertos relacionados con formatos, interoperabilidad, estructura e identificadores comunes, al momento de recolectar y publicar los datos.
- b. Asegurar que los conjuntos de datos abiertos incluyan metadatos consistentes y se pongan a disposición en formatos legibles para humanos y máquinas.
- c. Asegurar que los datos se describan en su totalidad, que la documentación que los acompaña esté escrita en formato claro, y que los usuarios de los datos tengan información suficiente para entender su origen, fortalezas, debilidades y sus limitaciones;
- d. Involucrarnos con organismos especializados en estándares, locales e internacionales, y otras iniciativas de establecimiento de estándares para fomentar una mayor interoperabilidad entre las normas internacionales existentes, apoyar la creación de normas globales comunes donde aún no existan, y asegurar que toda

norma nueva que creemos sea, en la mayor medida posible, interoperable con las normas existentes; y

e. Mapear estándares e identificadores locales con los estándares emergentes globalmente aceptados y compartir sus resultados públicamente.

#### Principio 5. Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana

- La liberación de datos abiertos fortalece la gobernanza y la confianza en nuestras las instituciones públicas, refuerza la obligación de los gobiernos de respetar el Estado de Derecho, y provee un fundamento transparente y de rendición de cuentas para mejorar la toma de decisiones e incrementar la prestación de servicios públicos.
- Los datos abiertos alientan un mejor desarrollo, implementación y evaluación de programas y políticas para satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos, y permiten la participación cívica y una mejor colaboración informada entre los gobiernos y los ciudadanos.
- La colaboración y consulta con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado puede ayudar a los gobiernos a entender qué tipos de datos están en gran demanda, y, sucesivamente, pueden conducir a mejores prácticas de priorización de datos, publicación y normalización.
- Las ciudades o gobiernos locales son a menudo el primer punto de interacción entre los ciudadanos y el gobierno, y que esos gobiernos, por lo tanto, desempeñan un papel crucial en apoyar a que los ciudadanos se comprometan en materia de datos abiertos.

#### Líneas de Acción:

- a. Implementar procesos de control y revisión para informar periódicamente al público sobre los avances y el impacto de las iniciativas de datos abiertos.
- b. Asegurar que la información publicada como resultado de las leyes de transparencia o anticorrupción sean liberada como datos abiertos.
- c. Proveer programas de capacitación, herramientas y lineamientos diseñados para asegurar que los funcionarios de gobierno sean capaces de usar los datos abiertos eficazmente en los procesos de desarrollo de políticas.
- d. Colaborar con las comunidades de Libertad de Información / Acceso a la información / Derecho a la Información para alinear la liberación proactiva de los datos abiertos con la obligación de los gobiernos de liberar información bajo petición.
- e. Colaborar proactivamente con los ciudadanos y representantes de la sociedad civil y del sector privado para determinar qué datos necesitan y así poder asegurar la rendición de cuentas de los gobiernos.
- f. Respetar el derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión mediante la protección de quienes usan los datos abiertos para detectar corrupción o para criticar a los gobiernos.
- g. Promover el uso de los datos abiertos para desarrollar soluciones políticas innovadoras basadas en evidencia que beneficien a todos los integrantes de la sociedad, así como para empoderar a las comunidades marginadas.

#### Principio 6. Para el Desarrollo Incluyente y la Innovación

- La apertura para estimular la creatividad y la innovación. Cuantos más gobiernos, ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil y del sector privado usen los datos abiertos, mayores serán los beneficios sociales y

económicos que serán generados. Esto es válido para usos gubernamentales, comerciales y no comerciales.

- Los datos abiertos pueden ayudar a identificar desafíos sociales y económicos, así como a monitorear y llevar a cabo programas de desarrollo sostenible. Los datos abiertos también pueden ayudar a enfrentar retos globales como la pobreza, el hambre, el cambio climático y la desigualdad.
- Los datos abiertos son, por naturaleza, un recurso equitativo que empodera a todas las personas al permitirles el acceso a los datos sin considerar quiénes son o dónde viven. Sin embargo, existe una brecha digital global en relación a las herramientas tecnológicas y conocimiento; esta brecha limita la capacidad de acceder y de utilizar los datos abiertos por parte de personas marginadas social y económicamente.
- El rol de los gobiernos para promover la innovación y el desarrollo sostenible no finaliza con la liberación de los datos abiertos. Los gobiernos también deben desempeñar un papel activo en apoyar la reutilización eficaz e innovadora de los datos abiertos, y asegurar que los funcionarios de gobierno, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado tengan los datos que necesitan así como las herramientas y recursos para entender y usar esos datos de manera eficaz.

#### Líneas de Acción:

- a. Alentar a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, y a las instituciones multilaterales a que abran los datos que generan y recopilan con el fin de avanzar hacia un ecosistema de datos abiertos más rico que se complemente con múltiples fuentes de datos abiertos.

- b. Crear o explorar alianzas potenciales entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado y las instituciones multilaterales, para respaldar la liberación de datos abiertos y maximizar el impacto de los datos través de su uso eficaz.
- c. Crear o respaldar programas e iniciativas que promuevan el desarrollo o creación conjunta de bases de datos, visualizaciones, aplicaciones y otras herramientas basadas en datos abiertos.
- d. Involucrarnos con escuelas e instituciones de educación superior para respaldar una mayor investigación de datos abiertos y para incorporar la alfabetización de los datos en los programas educativos.
- e. Llevar a cabo o apoyar investigación acerca de los impactos sociales y económicos de los datos abiertos.
- f. Crear capacidad y compartir el conocimiento técnico y la experiencia con otros gobiernos y organizaciones internacionales de todo el mundo, asegurando que todas las personas puedan obtener beneficios de los datos abiertos.
- g. Empoderar a las futuras generaciones de innovadores de datos, dentro y fuera de los gobiernos, mediante la creación de capacidades y alentando a los desarrolladores, emprendedores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, la academia, representantes de los medios de comunicación, funcionarios de gobierno y otros usuarios a descubrir el valor de los datos abiertos.

### III. CONTEXTO

#### i. Antecedentes y Desafíos de la apertura de datos públicos en Costa Rica

El Gobierno de Costa Rica lanzó su portal de datos abiertos [datosabiertos.gob.go.cr](http://datosabiertos.gob.go.cr), en septiembre de 2012, antes de empezar a elaborar el Plan de Acción 2012-2014, siendo ya parte de la Alianza por un Gobierno Abierto (AGA). A pesar de ello y de que la política nacional de datos abiertos se plasmó como un compromiso del primer plan de acción de Gobierno Abierto, es todavía trabajo en progreso.

EL portal citado careció de una guía sobre cómo publicar datos abiertos, no existió una directriz a nivel nacional que dictara los lineamientos al respecto para las instituciones públicas, por lo cual cada institución lo hizo su manera. Esto provocó que no exista consistencia en la información publicada, pues no todas las instituciones publican datos de similar relevancia para el ciudadano, ni los actualizan cada vez que se genera nueva información.

Adicionalmente, algunas organizaciones de gran peso dentro del aparato estatal, por su interacción con los ciudadanos, aún no participan eficientemente de la iniciativa, con información que sirva a sus clientes para tomar decisiones concernientes a los servicios que brindan o a su gestión. Tal es el caso de la Caja Costarricense del Seguro Social, por ejemplo, que ofrece información que usa internamente para gestionar sus proyectos, como datos epidemiológicos o de incidencia de enfermedades.

Este pasó, calificado como muy importante por personas del sector privado y de la sociedad civil, aún sigue pendiente. Uno de los principales retos es empoderar a las personas designadas por las instituciones para colaborar en la apertura de datos y en su mantenimiento.

Aún queda mucho por hacer con respecto a este compromiso. En la evaluación del primer plan de Acción ante AGA, se recomienda lo siguiente:

- Impulsar una campaña más ambiciosa para dar a conocer el sitio y su utilidad, así como incluir muchas más instituciones dentro del grupo que publica datos abiertos en él.
- Desarrollar mecanismos para conocer cuáles son los datos que a los usuarios les interesa que se difundan, cuál información le resulta de mayor utilidad, para no dejar al libre albedrío de las instituciones la decisión sobre cuáles datos se divulgan.
- A pesar de que el Gobierno a cargo del primer plan de acción, en su autoevaluación calificó el compromiso como completo, en el diseño del segundo plan de acción se retomó, incluyendo acciones concretas y medibles sobre qué instituciones se piensa agregar a la iniciativa, en cuánto tiempo y cuáles serán los lineamientos generales de la apertura de datos públicos, respecto a su pertinencia, períodos de actualización y formatos.
- Se planea incluir instituciones que se verían significativamente beneficiadas de iniciativas que promueva su transparencia y rendición de cuentas, como el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

## ii. Barómetro de Datos Abiertos

La tercera edición del Barómetro de Datos Abiertos que realiza la Fundación World Wide Web, reseñada brevemente en una nota pasada, fue realizada en 92 países, siguiendo una metodología publicada, con preguntas específicas y revisión de un equipo de pares una vez que los resultados son entregados por los evaluadores.

En esta edición, Costa Rica ocupó el puesto 44, compartiendo calificación con Perú, superando ligeramente a Ruanda y detrás de Kenia. Muy lejos de la posición 16 que ocupa México y la 19 de Uruguay (como referentes regionales).

En cuanto a la nota registrada, en la primera edición de esta medición en 2013 obtuvimos una nota de 31.21 (sobre 100). En la segunda edición del 2014, obtuvimos una nota de 31.26. Este año 2015 evaluado, la nota fue de 28.52.

Globalmente las principales razones por las que nuestro país sale con una baja calificación son la ausencia de una estrategia y política de datos abiertos, de un proceso de publicación consistente y continua, así como ausencia total de mediciones sobre el impacto de los datos abiertos.

En todos estos campos se obtuvo un cero como resultado de la evaluación. Únicamente en el uso por las empresas para crear nuevos negocios registra 2 puntos de 10 posibles. La poca disponibilidad de un índice de servicios públicos disponibles en línea no llega ni al 1 de 10 puntos posibles.

En la sección de publicaciones de datos hay notas muy bajas, como en el caso de datos que existen pero no están disponibles para su descarga libre, lo que sucede con los registros de propietarios o de empresas, la legislación vigente o las estadísticas de delitos o ambientales.

En materia de licencias, que otorgan la autorización gratuita, perpetua y no exclusiva de uso y/o transformación de los datos públicos abiertos a cualquier persona física o

### Calificación de la información disponible contra los principios de los datos abiertos

Estadísticas electorales: 95  
 Contratación Pública y comercio exterior: 80  
 Presupuesto Nacional: 70  
 Registro de propietarios, empresas; legislación y estadísticas de delitos y ambientales: 15  
 Ejecución presupuestaria detallada: 5  
 Horarios del transporte público: 0

\* Nota máxima 100

jurídica que haga uso de los mismos, el país obtuvo en la evaluación que sólo un conjunto de datos está respaldado por licencias abiertas de uso. E el resto bien están protegidos contra ciertos usos o, la mayoría, no proporciona un marco legal seguro de reutilización de los datos cuando se han podido descargar.

Los resultados electorales cumplen destacan en la lista, con una nota casi perfecta, por ausencia de licencia abierta de uso de los datos, lo cual fue solventado.

En el fondo de la lista de la medición del barómetro de datos abiertos se encuentran los horarios de transporte público que simplemente no existen disponibles en ningún formato en línea.

### iii. Participación de Sociedad Civil

En lo que respecta a la apropiación y uso de los datos abiertos por parte de la sociedad civil y la ciudadanía, el camino andado por el país apenas inicia. En este aspecto, salvo algunos esfuerzos aislados entre los que destacan las hackatones impulsadas por el primer plan de acción a través de la iniciativa latinoamericana "Desarrollando América Latina" (DAL) y que fuera apoyada localmente por el Grupo INCO, no ha existido un programa de promoción de innovación ciudadana en la reutilización de los datos publicados hasta el momento.

Quizás el campo que ha contado con una mayor participación en la elaboración de herramientas informativas elaboradas a partir de datos abiertos, es el electoral. Destaca aquí la labor del colectivo "Ojo al Voto", como una iniciativa pionera que ha impulsado a otros grupos y personas a desarrollar aplicaciones en forma creciente. Esto quedó evidenciado en las recientes elecciones municipales de febrero de 2016,

para las cuales se registraron interesantes desarrollos por parte de medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas independientes.

Destaca también el trabajo de la organización Abriendo Datos Costa Rica, que desde el 2015 se ha dedicado a la difusión y la generación de capacidades para el trabajo con datos abiertos, a través de actividades como talleres, charlas y actividades que propicien el encuentro y la creación de una comunidad que trabaje en la generación de valor social.

Sin embargo, es necesario contemplar en la formulación de una política nacional, estrategias sostenidas para promover que la ciudadanía tome los datos que sean publicados como suyos y se empodere como catalizador de nuevas aplicaciones y servicios, fortaleciendo la colaboración.

## IV. OBJETIVO, PROPÓSITO, ALCANCE DE LAS MESAS DE DIÁLOGO

El objetivo central de las Mesas de Diálogo es establecer un acuerdo que permita el establecimiento de los lineamientos generales sobre los cuales se plasmarán los estándares generales para la apertura de datos públicos, la definición del ecosistema de actores interactuantes y la adaptación de la tecnología de las instituciones, para la apertura de datos públicos, con la finalidad de que éstos generen valor nacional mediante el acceso y reutilización de ésta información.

En cuanto a los tres elementos supra citados se determinarán:

- **Las bases técnicas y normativas** que permitan la apertura de datos públicos, considerando; frecuencia de publicación, neutralidad tecnológica,

interoperabilidad de los datos, y estrategias de comunicación y difusión con los distintos actores sociales, para establecer los formatos y contenidos mínimos, que aseguren el acceso y comprensión de la información brindada al usuario.

- **Los roles de los distintos actores** que participan en el proceso de oferta y demanda de apertura de Datos Públicos. De tal manera que sea el sector público quien, a la hora de poner a disposición grandes conjuntos de datos, motive la cultura de reutilización de datos públicos, que como impacto genere un aumento en el ecosistema de participación y forme mayores capacidades en los actores interactuantes.
- **Los recursos tecnológicos** que deben involucrarse para una efectiva apertura de datos públicos. Es decir, que se deben asegurar herramientas tecnológicas, interoperables y tecnológicamente neutrales que permitan la puesta en marcha de iniciativas de apertura de datos públicos. Contando además, con los recursos humanos cualificados, desde el punto de vista tecnológico.

## V. TEMÁTICAS A DESARROLLAR EN LAS MESAS DE DIÁLOGO

Dado el contexto costarricense en el son pocos los actores involucrados en el tema de apertura de datos públicos, se requiere de desarrollo e impacto en el tema de datos abiertos en el corto plazo, para evidenciar que es un tema que generará valor económico y social en Costa Rica con pocos recursos. Así como el desarrollo de acciones acordes a nuestra realidad y a la disposición de información, que presenten y visualicen resultados en plazos determinados. Es por lo anterior que se determinan las siguientes mesas temáticas:

## MESA 1: Elementos generales para la apertura de datos públicos

### Principales factores de Discusión:

- Gobernanza
- Diagnóstico
- Plan de acción 2016-2018
- Decreto de datos abiertos
- Plataforma tecnológica
- Licencia
- Conjuntos básicos de datos

## MESA 2: Difusión y Capacitación

### Principales factores de Discusión:

- Sensibilización general en el tema de Datos Abiertos.
- Capacitación de apertura de datos públicos para sector público.
- Desarrollo de habilidades para re-uso.
- Proceso para la publicación de datos.

## MESA 3: Proyectos de Re-uso

### Principales factores de Discusión

- Iniciativas en camino de sociedad civil en general (innovación económica y social)
- Necesidad de datos y justificación
- Disponibilidad de datos
- Acuerdos y acciones de apertura



## **Metodología de trabajo Mesas de Diálogo de Datos Abiertos, Costa Rica 2016**

### **“Hacia la Co-creación de una Política Nacional de Apertura de Datos Públicos”**

#### **PRESENTACIÓN**

La apertura de datos públicos constituye una herramienta eficaz para lograr una mayor transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la administración pública. Los gobiernos reconocen su importancia y como resultado vienen emprendiendo iniciativas tendientes a la definición de políticas o estrategias nacionales de datos abiertos. Estos procesos, complejos por su sentido de transversalidad, se han caracterizado por la implementación de espacios de colaboración entre diferentes actores de la vida pública para la co-construcción de esas políticas o estrategias nacionales.

Las Mesas de Diálogo de Datos Abiertos en Costa Rica, es el inicio de una discusión abierta entre gobierno, sociedad civil, sector empresarial y academia. Es un diálogo que tiene como fin la obtención de insumos para la Co-creación de una Política Nacional de Apertura de Datos Públicos.

#### **MESA DE DIÁLOGO DE DATOS ABIERTOS, COSTA RICA 2016**

Es un espacio inclusivo de discusión para la búsqueda de consensos. Promueve el enriquecimiento en los procesos de construcción de una política pública mediante el análisis de múltiples puntos de vista en el abordaje de temas que requieren de una pericia técnica particular, en la que otros actores diferentes a gobierno han logrado importantes avances. Convergen conocimiento, experiencia y voluntad, pues se combinan los recursos del gobierno (datos), con la expectativa de los usuarios (consumidores de datos), la experiencia de otros sectores que conocen la materia (programadores, usuarios de bases de datos) y la voluntad de todos para garantizar el acceso al producto final. Las Mesas de Diálogo constituyen el primer paso en una trayectoria de discusiones y puesta en común que nos lleven a Co-crear la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos en el mediano plazo.

## **OBJETIVO, PROPÓSITO, ALCANCE DE LAS MESAS DE DIALOGO**

En el marco de la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto, que se impulsa desde la Presidencia de la República, la actividad tiene por objetivo obtener los insumos base para establecer la ruta de acción para la formulación e implementación de la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos en Costa Rica, con la finalidad de fortalecer el acceso a la información pública y la transparencia en la administración pública.

Es decir establecer un acuerdo que permita el establecimiento de los lineamientos generales sobre los cuales se plasmarán los estándares generales para la apertura de datos públicos, la definición del ecosistema de actores interactuantes y la adaptación de la tecnología de las instituciones, para la apertura de datos públicos, con la finalidad de que éstos generen valor nacional mediante el acceso y reutilización de ésta información. En cuanto a los tres elementos supra citados se determinarán:

- Las bases técnicas y normativas que permitan la apertura de datos públicos, considerando; frecuencia de publicación, neutralidad tecnológica, interoperabilidad de los datos, y estrategias de comunicación y difusión con los distintos actores sociales, para establecer los formatos y contenidos mínimos, que aseguren el acceso y comprensión de la información brindada al usuario.
- Los roles de los distintos actores que participan en el proceso de oferta y demanda de apertura de Datos Públicos. De tal manera que sea el sector público quien, a la hora de poner a disposición grandes conjuntos de datos, motive la cultura de reutilización de datos públicos, que como impacto genere un aumento en el ecosistema de participación y forme mayores capacidades en los actores interactuantes.
- Los recursos tecnológicos que deben involucrarse para una efectiva apertura de datos públicos. Es decir, que se deben asegurar herramientas tecnológicas, interoperables y tecnológicamente neutrales que permitan la puesta en marcha de iniciativas de apertura de datos públicos. Contando además, con los recursos humanos cualificados, desde el punto de vista tecnológico.

## **METODOLOGÍA GENERAL DE LAS MESAS DE DIÁLOGO DÍA 1**

### **Registro de Participantes**

Los participantes tendrán un lapso de media hora para registrarse, en el cual firmarán la lista de asistencia, se les asignará el gafete de identificación y el material necesario para el desarrollo de las mesas. Además cada participante tendrá que inscribirse en la mesa que desea participar (**máximo 25 personas por mesa**)

### **Palabras de Apertura**

Habrà una presentación (leerla) del evento por parte del encargado de Protocolo de la OEA.

- Sra. Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, quien tiene a cargo la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto y el Plan de Acción de Gobierno Abierto, frente a la Alianza por un Gobierno Abierto.
- Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA)
- Sra. Susana Soto, Activista de Datos Abiertos de la Organización Abriendo Datos Costa Rica, quien además es contraparte de sociedad civil en la generación de la política de Apertura de Datos Públicos.

### **Experiencias y Casos de Éxitos a nivel de Sociedad Civil y Sector Empresarial**

Habrà una presentación de los exponentes de los casos de éxito por parte del encargado de Protocolo de la OEA.

- Julio May, Investigación, Desarrollo, Innovación y Tecnología FUNDECOR, quien mostrarà un caso de Valor Social a partir de Datos abiertos.
- Simón Echeverría, Licitaciones Inteligentes, quien mostrarà un caso de Valor Económico a partir de Datos abiertos.
- Diego May, Co-Founder Junar, quien mostrarà la expectativa del Sector empresarial y tecnológico en el tema de apertura de datos.

**RECESO.** Café de la Mañana

### **Charla Conceptual**

Previo al trabajo de las mesas, todas las personas convocadas participarán de un panel de ubicación respecto de qué son los datos abiertos, qué es una política nacional de datos

abiertos, la Carta Internacional de datos abiertos y otros elementos que les serán útiles para las discusiones posteriores.

Habrá una presentación de los exponentes internacionales por parte del encargado de Protocolo de la OEA.

- Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA). Dará a conocer: Mirada Conceptual, Los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos y Ejemplos de lo que ha sucedido en la región
- Sr Ignacio Alfaro, Activista de Abriendo Datos Costa Rica. Medición e Indicadores.

Las dudas y consultas de los participantes: Conforme va desarrollándose la Charla Conceptual, se repartirán fichas para que los participantes anoten sus dudas y consultas, de las cuáles en formato de conversatorio se irán aclarando conforme avanza la presentación. Dichas observaciones serán sistematizadas y aclaradas según las temáticas de las mesas.

### **Conversatorio**

Bajo la moderación del Sr. David Zamora, se planteará una pregunta con la finalidad de generar discusión con los participantes:

- Julio May, Investigación, Desarrollo, Innovación y Tecnología FUNDECOR.
- Diego May, Co-Founder Junar.
- Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Sr Ignacio Alfaro, Activista de Abriendo Datos Costa Rica.

### **ALMUERZO**

#### **Explicación de la Metodología de las Mesas de Diálogo**

El Sr. Mike Mora, Especialista, Departamento para la Gestión pública Efectiva, Organización de Estados Americanos (OEA). Dará una explicación de la importancia del diálogo para la Co-Construcción y Co-Creación, así como de la metodología a desarrollar en las mesas.

#### **Introducción a las temáticas de cada Mesa de Diálogo**

Cada uno de los facilitadores hará una breve explicación del objetivo de cada mesa así como las temáticas a desarrollar en cada mesa y su relevancia para la Co-creación de la Política Nacional de apertura de datos públicos.

**Desarrollo de las Mesas de Diálogo (I Parte).** Cuadro abordaje mesas/**No Olvidar el Café**

## **METODOLOGÍA GENERAL DE LAS MESAS DE DIÁLOGO DÍA 2**

### **Registro de Participantes**

Los participantes tendrán un lapso de media hora para registrarse, en el cual firmaran la lista de asistencia, se les asignará el gafete de identificación y el material necesario para el desarrollo de las mesas. Además cada participante tendrá que inscribirse en la mesa que desea participar (**máximo 25 personas por mesa**)

### **Experiencias y Casos de Éxitos a nivel institucional**

Habrá una presentación de los exponentes de los casos de éxito por parte del encargado de Protocolo de la OEA.

- Sra. Milagro Campos Mejías, Tecnologías de Información Municipalidad de Palmares. Visor Cartográfico del Cantón de Palmares.
- Sr. Sebastián Urbina, Viceministro de Transportes. Consejo de Transporte Público.

**RECESO.** Café de la Mañana

### **Desarrollo de las Mesas de Diálogo (II Parte)**

Cuadro abordaje mesas

### **ALMUERZO**

### **Cierre y Reflexión de cada una de las Mesas de Diálogo**

Cuadro abordaje mesas

**RECESO.** Café de la Tarde

### **Cierre Plenario**

Exposición en pleno de las conclusiones y recomendaciones de las discusiones

### **Palabras de Cierre**

Habrá una pequeña conclusión (leerla) del evento por parte del encargado de Protocolo de la OEA.

- Sra. Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
- Sr. Fabrizio Scrollini, Coordinador de Investigación de la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA)
- Sr. Mike Mora, Coordinador de gobierno electrónico de la Organización de Estados Americanos (OEA)

## Abordaje por mesa

### MESA 1: ELEMENTOS GENERALES PARA LA APERTURA DE DATOS PÚBLICOS

**Introducción.** Esta mesa concentrará su reflexión en la identificación de los componentes medulares para la creación y puesta en marcha de la política Nacional de apertura de Datos Públicos, con visión integral, prospectiva y de política pública.

**Objetivo General:** Establecer los requerimientos generales que se demandan para la generación e implementación de una política de apertura de Datos en Costa Rica.

**Principales factores de Discusión:**

- *Diagnóstico*
- *Gobernanza*
- *Conjuntos básicos de datos*
- *Plataforma tecnológica*
- *Licenciamiento*
- *Normativa*
- *Plan de acción 2016-2018*

**Facilitador:** David Zamora

**Relator:** Yendry Rodríguez

**Participantes:**

### Actividades Desarrollo de las Mesas de Diálogo (I Parte) 3 horas

Tiempo	Actividad
20 mins	Presentación. Cada participante se presenta: nombre, organización, área de experiencia y su relación con la apertura datos públicos.
20 mins	Charla Introductoria de las temáticas en cada Mesa de Diálogo. El facilitador de la mesa introduce la mesa, explica y comenta el objetivo general, los principales factores de discusión, los elementos a tomarse en cuenta y los resultados esperados. Determinar con los participantes si es necesario incluir algún elemento.
20 mins	<i>Preocupaciones</i> ¿Qué dudas le han quedado hasta ahora?
40 mins	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos es necesario incluir para realizar un diagnóstico en datos abiertos?</li> <li>• ¿Existen mecanismos para evaluar los datos abiertos? ¿cuáles conocen?</li> <li>• ¿Cuáles actores involucrar en el diagnóstico?</li> </ul>
40 mins	Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes deben integrar los equipos de datos abiertos en las instituciones?</li> <li>• ¿Tienen en sus organizaciones un equipo humano en capacidad de trabajar los datos abiertos? ¿Funciona? ¿Cómo podría funcionar mejor? ¿Cómo podríamos construir un equipo de trabajo si no hay uno?</li> <li>• ¿Qué necesitaría este equipo para ser empoderado y generar resultados? (LEGAL-CULTURAL-TECNOLÓGICO)***</li> <li>• ¿Cómo deberían ser coordinados los esfuerzos a nivel nacional? ¿Qué se requiere? ¿Cómo se oficializa? ¿Cómo se</li> </ul>

	<p>debería relacionar con los equipos organizacionales?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes conforman el ecosistema de datos abiertos? ¿específicamente quiénes?</li> </ul> <p>¿Cómo generar colaboración entre los actores del ecosistema?</p>
40 mins	<p>Conjuntos básicos de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son estos conjuntos básicos de datos que deberíamos tener disponibles? ¿están o no disponibles, dónde? ¿y porque son importantes?</li> <li>• ¿Cómo saber/comprobar que datos son requeridos por los actores del ecosistema?</li> <li>• ¿Usamos el ODI y el barómetro de referencia? ¿Qué son estos índices?</li> </ul>
<b>Actividades Desarrollo de las Mesas de Diálogo (II Parte) 2 horas 30 mins</b>	
Tiempo	Actividad
40 mins	<p>Licenciamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué es importante licenciar los datos?</li> <li>• ¿Qué obstáculos identifican para adoptar una licencia para los catálogos de datos abiertos?</li> <li>• ¿Qué hay que hacer para contar con la licencia que permita el libre re-uso? <b>Intervención de algún experto.</b></li> </ul>
40 mins	<p>Plataforma tecnológica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las herramientas tecnológicas necesarias para echar a andar los DAG? Primero a lo institucional y luego a lo nacional</li> <li>• ¿Qué debería tener un portal de datos abiertos?</li> </ul> <p>¿Cuáles son pros y contras contar con portales de DAG en cada institución? ¿Qué deberíamos recomendar?</p>

40 mins	<p>Normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el marco normativo existente?</li> <li>• ¿Qué límites legales existen para la apertura de datos públicos?</li> <li>• ¿Qué instrumentos LEGALES adicionales necesitamos para impulsar los DAG? ¿Cómo podríamos generarlos?</li> </ul> <p>¿Qué debería incluir una normativa de apertura de datos públicos?</p>
30 mins	<p>Plan de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los ejes temáticos que debería tener nuestro plan de acción de DAG?</li> <li>• ¿Cómo lo construimos?</li> </ul> <p>¿Cuál es la participación de los actores del ecosistema en la construcción?</p>
<b>Cierre y Reflexión de cada una de las Mesas de Diálogo 2 horas</b>	
<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>
90 mins	<p>Cierre. Se hará una sistematización (resumen) de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las discusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las conclusiones generales del grupo y qué recomendamos?</li> <li>• ¿Cómo quedan organizadas en el tiempo (corto-mediano-largo plazo)?</li> </ul> <p>El facilitador con los insumos del relator, hará un breve recorrido de lo discutido, para generar los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las discusiones de la mesa.</p>
30 mins	<p>El relator, el facilitador y el o los expositores preparan la presentación para el cierre plenario</p> <p>Usar el Resumen de la sistematización anterior para preparar la presentación</p>

## MESA 2: CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

**Introducción.** Se requiere formular y proponer algunas líneas de acción necesarias para la puesta en marcha de una estrategia nacional de datos abiertos. Para ello es necesario el desarrollo de capacidades en todos los niveles de participación, para lograr sintonía en el proceso de apertura de datos, los actores involucrados (su segmentación, demandas e intereses) y la importancia de promover, comunicar y socializar la apertura de datos públicos.

**Objetivo General:** Establecer los elementos y recursos necesarios para el desarrollo de capacidades en el ecosistema de apertura de datos públicos.

**Principales factores de Discusión:**

- *Diagnóstico*
- *Gobernanza*
- *Conjuntos básicos de datos*
- Proceso para la publicación de datos.
- Capacitación de apertura de datos, para sector público.
- Sensibilización general en el tema de Datos Abiertos.
- Desarrollo de habilidades para re-uso.

**Facilitador:** Ignacio Alfaro

**Relator:** Francella Jiménez

**Participantes:**

### Actividades Desarrollo de las Mesas de Diálogo (I Parte) 3 horas

Tiempo	Actividad
20 mins	Presentación. Cada participante se presenta: nombre, organización, área de experiencia y su relación con la apertura datos públicos.
20 mins	Charla Introductoria de las temáticas en cada Mesa de Diálogo. El facilitador de la mesa introduce la mesa, explica y comenta el objetivo general, los principales factores de discusión, los elementos a tomarse en cuenta y los resultados esperados. Determinar con los participantes si es necesario incluir algún elemento.
20 mins	<i>Preocupaciones</i> ¿Qué dudas le han quedado hasta ahora?
40 mins	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos es necesario incluir para realizar un diagnóstico en datos abiertos?</li> <li>• ¿Existen mecanismos para evaluar los datos abiertos? ¿cuáles conocen?</li> <li>• ¿Cuáles actores involucrar en el diagnóstico?</li> </ul>
40 mins	Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes deben integrar los equipos de datos abiertos en las instituciones?</li> <li>• ¿Tienen en sus organizaciones un equipo humano en capacidad de trabajar los datos abiertos? ¿Funciona? ¿Cómo podría funcionar mejor? ¿Cómo podríamos construir un equipo de trabajo si no hay uno?</li> <li>• ¿Qué necesitaría este equipo para ser empoderado y generar resultados? (LEGAL-CULTURAL-TECNOLÓGICO)***</li> <li>• ¿Cómo deberían ser coordinados los esfuerzos a nivel nacional? ¿Qué se requiere? ¿Cómo se oficializa? ¿Cómo se</li> </ul>

	<p>debería relacionar con los equipos organizacionales?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes conforman el ecosistema de datos abiertos? ¿específicamente quiénes?</li> </ul> <p>¿Cómo generar colaboración entre los actores del ecosistema?</p>
40 mins	<p>Conjuntos básicos de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son estos conjuntos básicos de datos que deberíamos tener disponibles? ¿están o no disponibles, dónde? ¿y porque son importantes?</li> <li>• ¿Cómo saber/comprobar que datos son requeridos por los actores del ecosistema?</li> <li>• ¿Usamos el ODI y el barómetro de referencia? ¿Qué son estos índices?</li> </ul>
<b>Actividades Desarrollo de las Mesas de Diálogo (II Parte) 2 horas 30 mins</b>	
Tiempo	Actividad
30 mins	<p>Proceso para la publicación de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué hay que hacer para publicar datos? (proceso) <b>intervención OEA</b></li> </ul>
40 mins	<p>Capacitación de apertura de datos públicos para sector público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué perfiles deben tener los encargados de cada proceso?</li> </ul> <p>¿Qué capacidades se requiere en cada etapa y para cada perfil en el proceso de apertura de datos?</p>
40 mins	<p>Sensibilización general en el tema de Datos Abiertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos contemplar para la gestión del cambio?</li> <li>• ¿Cómo establecer actores claves y procesos para evangelizar en el tema de datos abiertos?</li> </ul>
40 mins	<p>Desarrollo de habilidades para re-uso.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes son los actores del ecosistema que pueden reutilizar los datos?</li> <li>• ¿Qué capacidades se deben fomentar para generar una cultura de reutilización de datos? ¿cómo?</li> <li>• ¿Cómo generar colaboración entre los actores del ecosistema, para el desarrollo de capacidades?</li> </ul>
<b>Cierre y Reflexión de cada una de las Mesas de Diálogo 2 horas</b>	
Tiempo	Actividad
90 mins	<p>Cierre. Se hará una sistematización (resumen) de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las discusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las conclusiones generales del grupo y qué recomendamos?</li> <li>• ¿Cómo quedan organizadas en el tiempo (corto-mediano-largo plazo)?</li> </ul> <p>El facilitador con los insumos del relator, hará un breve recorrido de lo discutido, para generar los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las discusiones de la mesa.</p>
30 mins	<p>El relator, el facilitador y el o los expositores preparan la presentación para el cierre plenario</p> <p>Usar el Resumen de la sistematización anterior para preparar la presentación</p>

### MESA 3: PROYECTOS DE RE-USO

**Introducción.** Dado el contexto costarricense en el son pocos los actores involucrados en el tema de apertura de datos públicos, se requiere de desarrollo e impacto en el tema de datos abiertos en el corto plazo, para evidenciar que es un tema que generará valor económico y social en Costa Rica con pocos recursos.

**Objetivo General:** Desarrollar acciones acordes a nuestra realidad y a la disposición de información, que presenten y visualicen resultados en plazos determinados.

**Principales factores de Discusión:**

- *Diagnóstico*
- *Gobernanza*
- *Conjuntos básicos de datos*
- *Iniciativas en camino de sociedad civil en general (innovación económica y social)*
- *Necesidad de datos y justificación*
- *Disponibilidad de datos*
- *Acuerdos y acciones de apertura*

**Facilitador:** Maikol Porras

**Relator:** Andrés Montenegro

**Participantes:**

### Actividades Desarrollo de las Mesas de Diálogo (I Parte) 3 horas

Tiempo	Actividad
20 mins	Presentación. Cada participante se presenta: nombre, organización, área de experiencia y su relación con la apertura datos públicos.
20 mins	Charla Introductoria de las temáticas en cada Mesa de Diálogo. El facilitador de la mesa introduce la mesa, explica y comenta el objetivo general, los principales factores de discusión, los elementos a tomarse en cuenta y los resultados esperados. Determinar con los participantes si es necesario incluir algún elemento.
20 mins	<i>Preocupaciones</i> ¿Qué dudas le han quedado hasta ahora?
40 mins	Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos es necesario incluir para realizar un diagnóstico en datos abiertos?</li> <li>• ¿Existen mecanismos para evaluar los datos abiertos? ¿cuáles conocen?</li> <li>• ¿Cuáles actores involucrar en el diagnóstico?</li> </ul>
40 mins	Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes deben integrar los equipos de datos abiertos en las instituciones?</li> <li>• ¿Tienen en sus organizaciones un equipo humano en capacidad de trabajar los datos abiertos? ¿Funciona? ¿Cómo podría funcionar mejor? ¿Cómo podríamos construir un equipo de trabajo si no hay uno?</li> <li>• ¿Qué necesitaría este equipo para ser empoderado y generar resultados? (LEGAL-CULTURAL-TECNOLÓGICO)***</li> <li>• ¿Cómo deberían ser coordinados los esfuerzos a nivel nacional? ¿Qué se requiere? ¿Cómo se oficializa? ¿Cómo se</li> </ul>

	<p>debería relacionar con los equipos organizacionales?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes conforman el ecosistema de datos abiertos? ¿específicamente quiénes?</li> </ul> <p>¿Cómo generar colaboración entre los actores del ecosistema?</p>
40 mins	<p>Conjuntos básicos de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son estos conjuntos básicos de datos que deberíamos tener disponibles? ¿están o no disponibles, dónde? ¿y porque son importantes?</li> <li>• ¿Cómo saber/comprobar que datos son requeridos por los actores del ecosistema?</li> <li>• ¿Usamos el ODI y el barómetro de referencia? ¿Qué son estos índices?</li> </ul>
<b>Actividades Desarrollo de las Mesas de Diálogo (II Parte) 2 horas 30 mins</b>	
<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>
40 mins	<p>Iniciativas en camino de sociedad civil en general (innovación económica y social)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué iniciativas de uso de datos conoce?</li> <li>• ¿En cuáles ha participado o desarrollado?</li> </ul>
40 mins	<p>Disponibilidad de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo ha accedido a los datos? ¿Cuál ha sido su experiencia en el proceso?</li> <li>• ¿Qué problemas u obstáculos ha enfrentado para acceder y usar los datos para el desarrollo de la(s) iniciativa(s)? ¿Cuál es la causa de los problemas?</li> <li>• ¿Qué recomendaciones daría usted para superar esos obstáculos?</li> <li>• ¿Qué otros datos están disponibles en las instituciones?</li> </ul>

40 mins	<p>Necesidad de datos y justificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué datos necesitamos para escalar los proyectos?</li> <li>• ¿Qué otros proyectos podrían generarse en este momento?</li> <li>• ¿Qué datos se requerirían?</li> </ul>
30 mins	<p>Acuerdos y acciones de apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué elementos sobre disponibilidad de datos deben incluirse en el plan de acción?</li> </ul>
<b>Cierre y Reflexión de cada una de las Mesas de Diálogo 2 horas</b>	
Tiempo	Actividad
90 mins	<p>Cierre. Se hará una sistematización (resumen) de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las discusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las conclusiones generales del grupo y qué recomendamos?</li> <li>• ¿Cómo quedan organizadas en el tiempo (corto-mediano-largo plazo)?</li> </ul> <p>El facilitador con los insumos del relator, hará un breve recorrido de lo discutido, para generar los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de las discusiones de la mesa.</p>
30 mins	<p>El relator, el facilitador y el o los expositores preparan la presentación para el cierre plenario</p> <p>Usar el Resumen de la sistematización anterior para preparar la presentación</p>

### **Rol de los facilitadores**

- a) Presentarse
- b) Anunciar el tema y el objetivo de discusión.
- c) Facilitar la presentación de las personas miembros de la mesa
- d) Comunicar el tiempo de la discusión.
- e) Explicar la metodología.
- f) Iniciar la discusión.
- g) Cuidar el uso del tiempo.
- h) Mantener la armonía en el grupo y evitar conflictividad
- i) Mantenerla viva, animada y productiva la discusión
- j) Evitar que los participantes se salgan del tema.**
- k) Hacer resúmenes orales breves sobre el estado de la discusión.
- l) Consensar una conclusión por cada punto.
- m) Finalizar la discusión.
- n) Al finalizar la discusión trabaja con el relator para preparar la presentación de la plenaria.
- o) Presenta al pleno las conclusiones de la mesa.

### **Rol del Relator**

- a) Apoyo al facilitador.
- b) Documentar las discusiones, recogiendo una cronología de lo discutido, de los puntos de vista expresados y de las conclusiones. Recolectar la sistematización en un documento escrito digital.
- c) Grabar audio.
- d) Velar por que las intervenciones de los participantes sean claras.
- e) Elaborar resumen de las discusiones. El resumen de la relatoría será el reporte de presentación en la plenaria de cierre por parte del Facilitador de cada mesa.



COSTA RICA  
REPUBLICA DE COSTA RICA

Tema

Mesa Diálogo Datos Abiertos Elementos Generales Para la Apertura de Datos Públicos / Mesa #4

Fecha y hora

11/05/2016 1:32pm

Lugar

CIFH

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Luis Diego Ulate Vargas	INS		lualate@ins-cr.com	22876000	109750461
José Luis Vega Castilla	Inder		jivega@inder.go.cr	22477437	302130938
Michelle Jones	UCR - ADCC		michelle99cr@hotmail.com	8998 9576	3-0378-0384
Melissa Porras Quiros	Comex		melissa.porras@comex.go.cr	2505-4115	206660819
Hirloomny Ortiz C.	RUP		hortiz24@gmail.com	6170-0141	1-851-954
Aurelia Bolaños Castro	Proden. Judicial - CONARAJ		ablanos@proden-judicial.go.cr	2295-3322	1-974-967
ALLAN RAMIREZ V	INEC		allan.ramirez@inec.go.cr	22809280	401240920
Rodolfo Sánchez G.	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL / TIPOGRAFÍA		rsanchez@imn.ac.cr	2222-5616 236	5-635-472
Juan Carlos Fallas Sojo	I.M.N. / Director		jcfallas@imn.ac.cr	22225616 302	1530789
Pablo Bermúdez	MINAE / Dirección Energía		pbermudez@minae.go.cr	22334533	109130794



COSTA RICA

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos, Mesa #1

Fecha y hora 11/05/2016, 1:38pm Lugar CIFH

Nombre	Puesto	Institución/Organización	Correo	Teléfono	Cédula
Olivera Machado Susana	Municip. de Heredia	Que	amadi@igs@montesdeoca.go.cr	22805589	HO85-0465
Diego Vargas Pérez	MICITT		diego.vargas@micit.go.cr	2539-2251	1-1152-410
Mario Alvarez Córdoba	MICITT		mario.alvarez@micit.go.cr	2539-2262	6-337-794
Ricardo Sanz Escobar	CONAVI		ricardo.sanz@conavi.go.cr	2202-5562	1-0520-0176
José Daniel Quesada Sanabria	MOPT		dquesada@mopt.go.cr	2523-2658	1-432-163
Jimmy Bolaños González	CFI		jimmy.bolanos@hotmail.com	70161509	635-336
Daniel Viquez Remero	DIGECA		dviquez@minae.go.cr	2257-1839	13820360
Maria José Alvarado Aguilar	Asesora Política / TSE		malvaradoa@tse.go.cr	22875929	114080094
Mariana Ramírez Ortiz	M. Hacienda		ramirezom@hacienda.go.cr	2284-5171	1-551-0289
Alfonso Molina Solís	Director Sectorial de Energía		amolina@dse.go.cr	25476923	2-372-389





COSTA RICA

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos, Mesa #1

Fecha y hora 12 Mayo 2010, 10:20

Lugar CIFH

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Diego Ulate	INS		lulate@ins-cr.com	22876000	109750461
Miriam Gano	Prodeb		miriam@prodeb.cr	25223715	107160572
Helene Ylceon Gade	RACSA		hmlceon@racsa.co.cr	22870229	11020599
Arturo Medina Soto	DSE		amrdino@dse-go.cr	25476923	2-372-389
Juannia Valverde	Archivo Nacional		jefesae@dan.go.cr	22836400	1923427
Melissa Porras Quiros	Comex		melissa.porras@comex.go.cr	2505-4115	206660819
Aurora Madrigal Suarez	Muni. Montes de Oro		amadrignals@montesdeoro.go.cr	2280-5589	1085-0965
Rodolfo Sánchez González	Instituto Meteorológico Nacional / MINAE		rsanchez@imn.ac.cr	22225616 286	1635472
José Luis Vega Castillo	Instituto de Desarrollo Rural		jivega@inder.go.cr	22477437	302130938
ALLAN RAMIREZ VILLALOBOS	INEC		allan.ramirez@inec.go.cr	22009280	401240920



COSTA RICA

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos, Mesa #1

Fecha y hora 12 Mayo 2016, 10:20

Lugar

CIFH

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Jimmy Bolaños González	CR1		jimmy.bolanos@hotmail.com	83878727	1-635-736
Mariana Ramírez U	H. Hacienda		ramirezom@hacienda.gov.cr	2284-5171	1-1551-0239
José Daniel Poveda Sanabria	MOPT		dquesada@mopt.gov.cr	2523-2658	1-432-153
Pablo Bermúdez Viquez	MINAE / Div. envije		pbermudez@minae.gov.cr	72334533	1-913 744
Ricardo Sandoz E.	CONAUI		ricardo.sandi@conavi.gov.cr	2202-5568	1-0520-0174
Diego Sojo O	DGTCC - Minise Abogados		dsojo@sigminiret.s.o.cr	838-9742	1-0780-0103
Manuel Casante Segura	PRODHAB		mcasante@rnp.gov.cr	8346-8365	1-501-020
Daniel Viquez Romero	INIECA		dviquez@minae.gov.cr	22571039	113270360
Mb. José Alvarado Aguilar	Asejora Política TSE		malvaradoa@tse.gov.cr	22875929	114080094
José Daniel Valle C	Sociedad Civil		josedanielc@gmail.com	6073 0044	110900123



COSTA RICA

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos, Mesa #1

Fecha y hora 12 Mayo 2016, 10:20

Lugar

(IFH)

Puesto

Institución/Organización

Correo

Teléfono

Cédula

Michelle Jones

UCE - ADCE

michelle94cr@hotmail.com

8998-9576

3-0378-0384

Genia Alfaro Ledezma

Planificación/SETEMA

talfora@setema.go.cr

8918-29-61

1-984-200



COSTA RICA

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos, Mesa #2

Fecha y hora 11 mayo 2016 1:30 am

Lugar

CIFH.

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Marcela Castro Avila	IFED		aacastro@tse.go.cr	8873-6549	10550642
Evelyn Villareal F	Programa Estado de la Nación		evelynvillarreal@estadonacion.or.cr	8355-3762	109120259
Iván Acuña C	MIREPLAN		ivan.acuna@mireplan.go.cr	2202-8505	1-1181-0367
Marco Adrián Vega Botto	Abriendo Oportunidades		margoadrian@gmail.com	8330.1875	1.1392.0941
Jaime Gutiérrez Alfaro	ITCR		jgutiérrez@itcr.ac.cr	—	11161.0693
MARIA ESTRADA S.	ITCR		mestradob@itcr.ac.cr	8323-2014	1-974-643
Marvin Solano Aguilar	Tiempo Limpio y Votos de Olig		msolanoa@mpvtimepo.gov.cr	8831-3224	1-820-540
Alicia Padilla Duarte	COMAVI		alicia.padilla@comavi.go.cr	84887557	1-747-505
Roberto Cruz Romero	PROSIC-UCR		roberto.cruz@prosic.ac.cr		3454279
Marco Montero	COYEX		marco.montero@coyex.cr	88740737	13260441

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos, Mesa #12

Fecha y hora 11 mayo 2016, 13:30

Lugar CIFH

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Karen Alonso Delgado	Minae-DCC		idelgado@minae.go.cr	87456715	1-953-131
Juan Carlos Chumora	A.L.		SCHAUARRIA@AJAMOLCA.CO.CR	89910328	1-709-4341
Milagro Campos IT.	Municipalidad Palmar		mcampos@municipalpalmar.go.cr	88665015	2570334
Andrea Méndez Montero	Ministerio de Vivienda		mandrea@minvivi.go.cr	8415-4130	1-1222-0948
Elberto Chaverrié Castro	Minae-D&M		echavarrie@minae.go.cr	8841-5880	4-182-759
Arwin Cruz Ríos	MINAe-Despacho		gCruz@minae.go.cr	83279753	1-912-518
Ericka Brenes Mora	Recope.		ericka.brenes@recope.go.cr	87044086	1-891-319
Maribel Vallesjos Vásquez	MIDEPLAN		mvallejo@mideplan.go.cr	83930825	1-0560-0229
Rosa León	MEIC		rleon@meic.go.cr	89234031	1-669526
Jennifer Sánchez M.	MEIC		jsanchez@meic.go.cr	8323-9039	1-1251-0722





COSTA RICA

Tema

Mesos Diálogo Datos Abiertos - Meses #2

Fecha y hora 12 Mayo 2010, 10:20.

Lugar

CIFH

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Ivaán Alonso Delgado	DCC-MINAE		idelgado@minae.go.cr	87436215	1-953-131
Andrea Méndez Montero	MIVAH		mandrea@mivah.go.cr	2202-7955	1-1282-0948
Juan Carlos Chumacero	AJAM LEG		J01BCACHH@GMAIL.COM	2432280	1-707-990
María Fernanda	"		mbarrionuevo@casmsla.go.cr	22432380	1624603
Ruth Piedra	DGSCI Periodista		rpiedra.m@dpsc.go.cr	83765645	2-426483
Marcia Solano Aguilón	T.I. Municip. Montes de Oca		msolanoa@montesdeoca.go.cr	8831-3224	1-820-540
Ericka Brenes Mora	Recope.		ericka.brenes@recope.go.cr	87044086	1-891-319
Maribel Vallejos Vásquez	MIDEPLAN		mvallejo@mideplan.go.cr	22028411	105600289
Rosa Iván	METC		rosai@metc.go.cr	89234031	1-669-526
María José Álvarez	UCR-SETENA		alvarez.valter@setena@gmail.com	8673-3597	1-1575 0784

Tema

Mesas Diálogo Datos Abiertos - MOSO #2.

Fecha y hora 12 Mayo 2016, 10:20 Lugar CIFH.

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Marco Montero	COGIFX		marco.montero@comex.go.cr	2505-4097	113260411
Roberto Cruz Roman	PROSIC - UCR		roberto.cruz@ucr.ac.cr		3434239
Alicia Padilla Duarte	CONAVI		alicia.padillaDuarte	8488 7557	1-747 505.
Jennifer Sánchez Monge	MEIC		jsanchez@meic.go.cr	8323-9039	17281-0722
MANUEL RAMOS CAMPOS	HACIENDA		RAMOSM@HACIENDA.GO.CR	2537-4117	1-510-279
Tatiana Mora Moya	INUVU		tmora@inu.go.cr	2258-7448	1-1156-0150
Iván Acuña C	MIREPLAN		ivan.acuna@mireplan.go.cr	2705-8505	1-1181-0368
Marco Adrián Vega Botto	Abriendo Datos C.R.		margoadrian@gmail.com	8330.1875	1.1392.0941
Mariela Castro Avila	IFED		acastroa@fse.go.cr	9873-6549	110550642
Milagro Campos R.	M. Palmares		mcampos@municipalpalmares.go.cr	8807-5015	2-510-334





COSTA RICA

Tema

Mesa # 3: Proyección de Rensó.

Fecha y hora 11 Mayo 2016-13:30

Lugar Centro Investigacion y Formación Académica.

Nombre	Puesto	Institución/Organización	Correo	Teléfono	Cédula
Esteban Mora Martínez	CICAP - UCR		esteban.moramartinez@ucr.ac.cr	2511-3754	1-1017-074
Jorge Ortega Vanda	MIDEP LAN		jorge.ortega@midplan.go.cr	2202-5585	1-1090-0948
Luis Zárate M.	SOIULO		luis.zarate@soluo soft.com	87519195	4-02120119
Diego May	Juman		diego.may@juman.com	8304-1403	63221105217
Hugo Castillo R	RACSA		hucastillo@racsa.co.cr	22870577	2624887
Gabriela Esquivel J.	MH		esquivelj@hacenda.go.cr	22845177	1-1371-0344
Pilar Ramos de Anaya	Recope		pilar.ramos@recope.go.cr	2284-4964	1-532-938
Natalia Morales Aguirre	Programa Estado Nación		natalia.morales@estadonacion.or.cr	2519-5845	1-999-048
Evelyn Varela Alfaro	MiCIT - VICTelecom		evelyn.varela@micit.go.cr	2211-1236	1-1157-090
Rosado, Amab E.	MOP		rmorab@mist.go.cr	2523-2388	1-639-637



Tema

Mesa #3: Proyectos de Receso, Mosas Diálogo Datos abiertos

Fecha y hora 12 mayo, 2016 10:20a Lugar CIHJ

Nombre	Puesto	Institución/Organización	Correo	Teléfono	Cédula
Jorge Tortós B	Asesor	Presidencia Inter	j.tortose@inter.gob.cr	2247-7400	2640277
Luisa Ochoa	UCR		luisa.ochoa@ucr.ac.cr	2511-4115	181000480032

-Dra. María José  
- Gabriela



COSTA RICA

Tema

Mesa #3: Proyectos de Rurso, Mesas Diálogo Datos Abiertos

Fecha y hora 12 Mayo 2016, 10:20am Lugar CIFH

Nombre	Institución/Organización	Puesto	Correo	Teléfono	Cédula
Alejandra Pacheco C.	Asamblea Legislativa		apacheco@legis.la.gob.cr	2243-2280	3315128
Jorge Ortega Vindas	MIDPLAN		jorge.ortega@midplan.gob.cr	2202-8585	1-1090-948
Luis Delgado Oreamuno	Grupo Inco/Temas		luisdelgado@grupoinco.cr.com	40001075	113330319
Douglas Alvarado Rojas	Aguas/MINAE		dalvarado@da.gob.cr	2221-7514 (135)	1-484-720
Simón Echararín P	Licitaciones Inteligentes		simon@licitacionesinteligentes.com	22212293	1100136110
Enri Herme Bonilla Alvarado	Defensoría de los Habitantes		planilla@dnr.gob.cr	4000-8512	7-062-457
Luis Zárate NI	SOLUO		luis.zarate@soluofit.com	402120119	402120119
Pilar Ramos de Anaya	Recop		pilar.ramos@recop.gob.cr	2284-4969	1-532-938
Natalia Morales Aguilar	CONARE- Estado de la Nación		nataliamorales@esta.donacion.or.cr	2519-5845	1-999-088
Evelyn Varela Alfaro	MICH. vic. tutcom.		evelyn.varela@mich.gob.cr	2211-1236	1-1157-990
Gabriela Esquivel J.	MH		esquiveljm@hacienda.gob.cr	2284-5177	1-1371-0347
Rosa Ma. Lora E	MH		rosa.lora@mich.gob.cr	2523-2388	1-689-637
Maria Paz Jiménez	INUVU		mjimenez@inuvu.gob.cr	8750133	112480910
Hugo Castillo Rojas	RACSA		hucastillo@racsa.co.cr	22870577	2624887
Alejandra Fernández Morera	DATABASEAL ANEMIA Rueda.com		alejandra@ameliarueda.com	40327937	109720327